

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Católica San Antonio		Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa	30013372
		Centro Universitario UCAM. Cartagena	30014108
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Derecho	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica San Antonio			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jaime Sánchez-Vizcaíno Rodríguez		Director	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22461876F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSÉ LUIS MENDOZA PÉREZ		PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22894000F	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jaime Sánchez-Vizcaíno Rodríguez		Director	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22461876F	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N		30107	Murcia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
presidencia@ucam.edu		Murcia	968278715



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 17 de julio de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica San Antonio	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Jurídico Empresarial				
Mención en Gestión Inmobiliaria				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho	Derecho	
VINCULACIÓN CON PROFESIÓN REGULADA:		Abogado y Procurador de los Tribunales		
TIPO DE VINCULO	Reúne las competencias jurídicas del reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre			
NORMA	Real Decreto 775/2011, de 3 junio			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Católica San Antonio				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
066	Universidad Católica San Antonio			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	144	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Jurídico Empresarial	24.	
Mención en Gestión Inmobiliaria	24.	

1.3. Universidad Católica San Antonio

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30013372	Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa
30014108	Centro Universitario UCAM. Cartagena

1.3.2. Centro Universitario UCAM. Cartagena

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL



Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	45.0	78.0
RESTO DE AÑOS	3.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	44.0
RESTO DE AÑOS	3.0	78.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2015_2016_2.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
140	140	140
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
140	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	45.0	78.0
RESTO DE AÑOS	3.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	44.0
RESTO DE AÑOS	3.0	78.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2015_2016_2.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético que les permita sensibilizarse con la realidad socioeconómica y medioambiental.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
U1 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los contenidos fundamentales de la Teología.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
U2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura.
U3 - Que los estudiantes sean capaces de distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.
U4 - Que los estudiantes sean capaces de analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.
U5 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.
U6 - Que los estudiantes sean capaces de distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.
U7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.
U8 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.
U9 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.
U10 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.



U11 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.
U12 - Que los estudiantes sean capaces de analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.
U13 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.
U14 - Que los estudiantes sean capaces de distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.
U15 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.
U16 - Que los estudiantes sean capaces de analizar el comportamiento humano y social.
U17 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la estructura diacrónica general del pasado.
U18 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la situación cultural y social actual.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E21 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las técnicas informáticas en la obtención y comunicación de información jurídica.
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.
E24 - Que los estudiantes sean capaces de manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica.
E25 - Que los estudiantes sean capaces de implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas.
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E28 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía de la Empresa.
E29 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el funcionamiento de la economía y de vincular los criterios, recursos y medios económicos al ámbito jurídico.
E30 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las consecuencias jurídicas y aplicar tanto la estructura organizativa de la empresa, como los principios de Dirección Estratégica y de Recursos Humanos.
E31 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las consecuencias jurídicas de los fundamentos de la contabilidad financiera y los principios contables aplicables a la Empresa.
E32 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las consecuencias jurídicas de los fundamentos y principios del análisis estadístico.
E33 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis jurídico- económico y aplicar los conocimientos legales al ámbito fiscal y contable.
E34 (TFG) - Realización y presentación de un ejercicio original realizado individualmente, consistente en un proyecto integral de Derecho en el que se sinteticen las competencias adquiridas en el Grado.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
E3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico.
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.



E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
E15 - Que los estudiantes sean capaces de exponer el conocimiento a través de técnicas y herramientas de expresión oral propias de la expresión jurídica.
E16 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.
E20 - Que los estudiantes sean capaces de crear y estructurar normativamente.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Secretaría Central de la Universidad proporciona información sobre las características del Grado en Derecho así como las vías y requisitos de acceso, reguladas en el R.D. 861/2.010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo referente al acceso a las enseñanzas oficiales de grado <http://ucam.edu/admision/admision/proceso-admision>.

Además de estos requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, la UCAM, podrá realizar entrevistas personales, que junto con el expediente académico del interesado, servirán para realizar el proceso de selección y ajustar el perfil del demandante más adecuado. Se establece el siguiente baremo:

1. Nota de expediente académico hasta un máximo de 8 puntos, distribuidos de forma siguiente:

Calificación media 5 a 5,5 puntos sobre 10- 1 puntos

Calificación media 5,5 a 6,0 puntos sobre 10- 2 punto

Calificación media 6,0 a 6,5 puntos sobre 10- 3 puntos

Calificación media 6,5 puntos a 7,0 puntos sobre 10- 4 puntos

Calificación media 7,0 a 7,5 puntos sobre 10- 5 puntos

Calificación media 7,5 a 8,0 puntos sobre 10- 6 puntos

Calificación media 8,0 a 8,5 puntos sobre 10- 7 puntos

Calificación media superior a 8,5 puntos sobre 10- 8 puntos

1. Nota por entrevista personal hasta un máximo de 2 puntos:

La entrevista personal será realizada por la Dirección del grado y consistirá en una entrevista no estructurada en la que se valorarán los criterios definidos en el perfil de ingreso.

NORMATIVA DE ACCESO, ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UCAM

TÍTULO I. GRADOS



La Secretaría Central de la Universidad, es el órgano responsable del proceso de admisión y matriculación de estudiantes en las titulaciones oficiales de Grado, así como de los criterios de valoración de méritos y pruebas específicas utilizadas en dicho proceso. Lleva a cabo su gestión administrativa, así como el archivo y custodia de la documentación derivada de estos procesos.

Con carácter general, una vez concluidas las enseñanzas secundarias que dan acceso a la universidad o, en su caso, las pruebas selectivas correspondientes, los estudiantes pueden solicitar su ingreso en la UCAM.

El aspirante debe presentar la solicitud dentro de los plazos establecidos por el

Servicio de Admisiones de Secretaría Central de la Universidad.

El procedimiento de admisión se aplicará por igual a todos los solicitantes que han aportado la documentación dentro de los plazos fijados por la SC, teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas ofertadas por la Universidad en el momento de realizar la correspondiente solicitud de admisión. Dicha solicitud podrá hacerse personalmente en dicha Secretaría o a través de vía Web en el siguiente enlace: <https://campus.ucam.edu/curso2013/preinscripcion/?y=>

Solamente en caso de solicitantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, la Universidad dispondrá de procedimientos de admisión diferentes, debido a la necesidad de contrastar la autenticidad de los

documentos oficiales que se deben aportar por los solicitantes.

<http://ucam.edu/servicios/secretariacentral/informacion/estudios-universitarios-extranjeros>

PLAZO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

Con carácter general, el plazo de solicitud de admisión se inicia en la primera quincena de junio, hasta la primera quincena de octubre. En los días que en cada curso se establezcan por parte de la SC.

REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS DE GRADO

Podrán solicitar la admisión en los estudios de Grado, los estudiantes de cualquier distrito universitario que reúnan uno de los siguientes requisitos:

¿ Estar en posesión del título de bachiller y haber superado la prueba de acceso a la universidad (PAU)

¿ Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior o equivalentes.

¿ Haber superado la prueba de acceso a la universidad para **mayores de**

25 años.

¿ Haber superado los requisitos de acceso de **mayores de 40 años** con experiencia profesional. Se solicitará por escrito a la Rectora de la UCAM y constará de dos fases: valoración de la experiencia laboral y profesional, debidamente acreditada, en relación con la enseñanza de grado solicitada y entrevista personal con la Dirección del Grado correspondiente, donde se apreciará la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito la carrera solicitada. [http://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral/pruebas-de-acceso-mayores-](http://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral/pruebas-de-acceso-mayores-de-40-y-45-anos)

[de-40-y-45-anos](http://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral/pruebas-de-acceso-mayores-de-40-y-45-anos)

¿ Haber superado las pruebas de acceso para **mayores de 45 años** sin experiencia profesional en la temática de los estudios que solicitan y sin acceso por otras vías. Se solicitará por escrito a la Rectora de la Universidad y constará de dos partes, una prueba escrita que consta de un comentario de texto y de lengua castellana y una entrevista personal

con la Dirección del título de Grado a la que se acceda, en la que se apreciará la madurez e idoneidad del candidato para superar con éxito la titulación de Grado elegida por el solicitante. [http://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral/pruebas-de-acceso-mayores-](http://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral/pruebas-de-acceso-mayores-de-40-y-45-anos)

[de-40-y-45-anos](http://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral/pruebas-de-acceso-mayores-de-40-y-45-anos)

¿ Titulados universitarios (graduados, licenciados, diplomados, ingenieros, ingenieros técnicos, arquitectos y arquitectos técnicos).



¿ Estudiantes procedentes de sistemas educativos de países de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales a este respecto que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad. Ver web UNED.

¿ Estudiantes extranjeros (no UE) previa homologación de sus estudios por el título de bachiller español y superación de la prueba de acceso a la universidad.

<http://ucam.edu/servicios/secretariacentral/informacion/estudios-universitarios->

extranjeros

¿ Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, que habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que esta Universidad les haya reconocido al menos 30 créditos. <http://ucam.edu/servicios/secretariacentral/informacion/estudios-universitarios->

extranjeros

¿ Solicitantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Toda la documentación necesaria para la solicitud de admisión deberá aportarla el solicitante en la forma en que se le requiera, sin que puedan establecerse excepciones ni en su cantidad, ni en su forma de presentación. La ausencia de uno o más de estos documentos originará la imposibilidad de realizar la apertura del expediente de admisión.

Además de presentarla físicamente, el solicitante deberá subir los siguientes documentos como anexo en la pestaña número 2 de la solicitud de admisión: <https://campus.ucam.edu/curso2013/preinscripcion/?v=>

¿ DNI/Pasaporte (en caso de extranjeros).

¿ 1 Fotografía.

¿ Certificado médico oficial (sólo estudiantes de CAFD) Dependiendo del tipo de acceso el solicitante deberá presentar:

§ Tarjeta de Selectividad/PAU /Mayores 25 años (es obligatoria para todos aquellos que hayan superado su acceso a la universidad a través de esta vía)

§ Expediente Académico Personal y Título. (deberá presentar un certificado académico de calificaciones, en el que se hará mención expresa a la finalización de dichos estudios, así como en su caso, la solicitud del correspondiente título. Además, en el caso de acceso con título universitario, la nota media del mencionado certificado estará calculada conforme a las directrices fijadas en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre)

§ Credencial UNED (Para solicitantes de un país extranjero perteneciente a la UE que no estén en posesión de un título universitario)

§ Mayor de 40/45 años (Tarjeta que le entregue la UCAM después de la fase de acceso. Estas dos vías de acceso tendría que realizarlas el solicitante con la UCAM. No son válidas las de otras universidades)

ADMISIÓN EN TÍTULOS DE GRADO

Con carácter general, la SC pondrá a disposición de los solicitantes la consulta de admisión cada martes de la semana posterior a la realización del test de personalidad: <https://campus.ucam.edu/curso2013/preinscripcion/?v=>, exceptuando los Grado de Enfermería y Medicina.

Para los solicitantes de las titulaciones de Enfermería y Medicina en las que la demanda excede de la oferta, la UCAM podrá disponer de fechas de admisión diferentes que serán debidamente comunicadas al solicitante. Los criterios de admisión en estos Grados son los siguientes:

¿ **Grado en Enfermería:** Tendrán prioridad los estudiantes de PAU con la opción preferente de Ciencias de la Salud, que accederán en orden de su nota media, que tendrá en cuenta las calificaciones de las materias de la fase específica, de acuerdo al anexo I de la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo. En otras opciones distintas, se accederá por orden de nota media de selectividad. Para los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior (rama sanitaria), se admitirán por orden de la nota media del expediente académico. En función de la disponibilidad de plazas también podrán acceder titulados universitarios y estudiantes por pruebas de mayores de 25, 40 y 45 años.



¿ **Grado en Medicina:** Tendrán prioridad, por orden de nota media de PAU, los estudiantes con la opción de Ciencias de la Salud y con nota media igual o superior a 11 en base 14. Solo se admitirán las calificaciones de la fase específica de los dos últimos cursos académicos.

Nota importante: Para aquellos solicitantes que finalmente sean admitidos y que procedan de Selectividad/PAU/ Mayor de 25 años y los solicitantes que son admitidos con reconocimiento de créditos, Secretaría Central les proporcionará la **Carta Oficial de Admisión** para que procedan a realizar la oportuna solicitud de Traslado de Expediente desde la Universidad donde realizó las pruebas selectivas/estudios universitarios.

PRUEBAS DE ADMISIÓN (Test psicotécnico)

Los solicitantes de titulaciones de Grado en modalidad presencial deberán realizar una prueba consistente en un test de personalidad.

Están exentos de la realización de la misma los estudiantes que previamente hayan sido alumnos de la UCAM, independientemente de si han terminado su titulación o no, así como los solicitantes de cursos de adaptación al Grado.

Fechas de la prueba de admisión

La prueba de Admisión se realizará todos los días a partir del 15 de junio, de 9 a 13:00 horas.

Será obligatorio entregar la documentación correspondiente a la solicitud de admisión con anterioridad a dicha prueba. La no presentación de estos documentos será causa de exclusión en el proceso de admisión.

El solicitante se presentará a dicha prueba provisto de su correspondiente

D.N.I./Pasaporte/N.I.E.

MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN TÍTULOS DE GRADO

Una vez admitido, el estudiante formalizará su matrícula a partir de las fechas que disponga la Universidad, siguiendo las indicaciones de SC.

La Secretaría Central, activará la matrícula que estará disponible a través de la página Web y en la propia SC. Asimismo proporcionará de nuevo la carta de admisión, si el alumno la necesitara para efectuar, si procede, el correspondiente Traslado de Expediente.

Para los estudiantes que accedan con Reconocimientos de Créditos, dependiendo de la titulación, Secretaría Central establecerá dos modalidades de matrícula. O bien, el alumno, previa cita, acude directamente a Secretaría en el día y la hora indicadas, o bien, su matrícula se puede hacer online previo aviso de Secretaría Central.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN TÍTULOS DE GRADO

Se admitirá la anulación de matrícula, con devolución del importe abonado, excepto el fijado en concepto de preinscripción, cuando se solicite como máximo 15 días antes del inicio del curso o por causas imputables a la universidad.

La anulación se efectuará de oficio por la Universidad cuando el estudiante no reúna alguno de los requisitos necesarios para formalizar la matrícula o cuando no haya hecho efectivo el pago de la matrícula dentro de los plazos establecidos.

TÍTULO II. MÁSTER UNIVERSITARIO

La Secretaría de Postgrado y Títulos Propios (SP) es el órgano que lleva a cabo la gestión administrativa relacionada con la admisión y matriculación de alumnos de las titulaciones oficiales de Máster, así como el archivo y custodia de la documentación derivada de estos procesos.

El órgano responsable del proceso de admisión en cada titulación es la Comisión de Admisión del título, integrada por los responsables académicos de la Dirección del Máster en cuestión y un representante de la Secretaría de Postgrado.

Con carácter general, el requisito de acceso para el acceso a los estudios de Máster Universitario, es estar en posesión de un título universitario, además de los criterios de admisión fijados en la correspondiente memoria verificada de cada uno de los másteres ofertados por la UCAM.

El aspirante debe presentar la solicitud dentro de los plazos establecidos por la



SP de la Universidad.

El procedimiento de admisión se aplicará por igual a todos los solicitantes que han aportado la documentación dentro de los plazos fijados por la SP, teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas ofertadas por la Universidad en el momento de realizar la correspondiente solicitud de admisión. Dicha solicitud podrá hacerse a través de la Web en el siguiente enlace:

<http://ucam.edu/admision/admision-postgrados>

PLAZO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

Con carácter general, el plazo de solicitud de admisión se inicia en el mes de abril hasta quince días antes del comienzo de cada uno de los Máster ofertados.

REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER

Podrán solicitar la admisión en los estudios oficiales de postgrado de la UCAM los alumnos que cumplan uno de los siguientes requisitos establecidos en el artículo 16 del R.D. 1393/2007:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

El apartado 1 del artículo 17 del citado R.D. detalla que los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad y vengan detallados en su memoria de verificación, que puede consultarse en la web de cada título http://ucam.edu/estudios/postgrados#master_oficial

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Toda la documentación necesaria para la solicitud de admisión deberá aportarla el alumno en la forma en que se requiera, sin que puedan establecerse excepciones ni en su cantidad ni en su forma de presentación. La ausencia de uno o más de estos documentos originará la imposibilidad de realizar la apertura del expediente de admisión. Se requerirá en todos los casos:

- Impreso de Solicitud de inscripción debidamente formalizado, firmado por el alumno y sellado por la Entidad Bancaria junto con el justificante del ingreso. Para cumplimentar dicho impreso, el alumno debe entrar en el Sistema de inscripción online de la UCAM <https://campus.ucam.edu/web/preinscripcion> y seguir las instrucciones detalladas. Este documento debe entregarse en papel en el Centro de Formación de Postgrado de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.
- 1 Fotografía tamaño carnet digitalizada, en formato JPG cuyo nombre de archivo será el DNI del alumno. Dicho archivo con la imagen del alumno deberá subirse al Sistema de inscripción online.
- 2 fotocopias del D.N.I. (anverso y reverso) debidamente compulsadas o del Pasaporte, en el supuesto de que el solicitante sea extranjero. En cualquier caso, este documento debe entregarse en papel en el Centro de Formación de Postgrado de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.
- 2 fotocopias de la certificación académica de finalización de estudios en la que se indique que el alumno ha satisfecho los derechos de expedición del título universitario que da acceso al Máster. En cualquier caso, este documento debe entregarse en papel en la Secretaría de Postgrado de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.
- En el caso de estudios que tengan como Requisito de Acceso y/o Expedición de título presentar un nivel de Lengua Extranjera, el solicitante deberá aportar la certificación que acredite el dominio de una lengua extranjera reconocida en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Si la certificación académica de finalización de estudios presentada por el solicitante es de estudios procedentes de países de la Unión Europea, deberá entregarse la traducción jurada del documento.



Si la certificación académica de finalización de estudios presentada por el interesado es de estudios no procedentes de la Unión Europea, deberá ser legalizada de acuerdo a los convenios en vigor de reconocimiento recíproco de títulos (Convenio de La Haya o Convenio Andrés Bello) o en última instancia por vía diplomática, para países que no han firmado acuerdo alguno al respecto.

ADMISIÓN EN TÍTULOS DE MÁSTER

Los criterios de admisión en cada uno de los títulos de Máster ofertados por la Universidad, vendrán recogidos en las correspondientes memorias de verificación, que se puede consultar en http://ucam.edu/estudios/postgrados#master_oficial

ANULACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE MÁSTER

Se admitirá la anulación de matrícula, con devolución del importe abonado, excepto el fijado en concepto de preinscripción, cuando se solicite como máximo 30 días antes del inicio del curso o por causas imputables a la universidad.

La anulación se efectuará de oficio por la Universidad cuando el estudiante no reúna alguno de los requisitos necesarios para formalizar la matrícula o cuando no haya hecho efectivo el pago de la matrícula dentro de los plazos establecidos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

A nivel de la Universidad:

La UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo Especial de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde el inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrando sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están desplegados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de alumnos, presentación del Servicio a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento ¿Educa para la excelencia¿.

Igualmente se encuentra el *Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico (SEAP)*, que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y personal de la Universidad. Además presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presentan los estudiantes.

Actualmente medimos el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados, mediante encuesta, asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico

A nivel del título de Grado en Derecho:

El plan de acogida de los estudiantes matriculados en el Grado en Derecho pretende facilitar que los estudiantes puedan abordar con éxito la superación de las diferentes materias que configuran el plan de estudios de la titulación, sin que los niveles de exigencia y calidad se vean perjudicados, buscando una mejor integración de los estudiantes de Derecho en la Universidad y la reducción de la tasa de abandono de los estudios. Constará de:

1. Sesiones de acogida para estudiantes de primer curso de derecho:

La Sesión será dirigida por el Director de la Titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes de la información específica del Grado, necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica.

Para ello se programa una sesión de acogida anual en el mes de octubre, que se presentará en formato digitalizado en el Campus Virtual

a) Orientación académica.

El estudiante contará con **tutorías de apoyo** de forma periódica y colectiva para todos los alumnos que lo deseen, atendiendo a la planificación de la asignatura. Serán sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos que se van exponer. A partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar la formación práctica si así se requiere. Con este objetivo se utilizarán distintos me-



dios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales. Con esta metodología pretendemos que el alumno se sienta más involucrado en su proceso de aprendizaje y adquiera fortalecimiento para finalizar sus estudios.

b) Orientación sobre el funcionamiento y organización de la titulación.

Respecto al funcionamiento y organización de la titulación tenemos:

1. Comunicación con los delegados y subdelegados del Grado en Derecho:

Cada cuatrimestre se celebrará reuniones virtuales del Equipo Directivo del Grado en Derecho con los representantes de estudiantes (delegados y subdelegados) de los cuatro cursos de la titulación, con el objetivo de informarles de los asuntos y decisiones del Equipo Directivo que sean de su interés y recoger sus sugerencias.

1. Disponibilidad de la información:

La información ofrecida a los estudiantes de Derecho en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, está disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web de la titulación, en el entorno común del campus virtual de Derecho, Guía Docente de la titulación Digitalizada, Guía académica/información de la Universidad Digitalizada, etc.

1. Plan de orientación dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso en el título de graduado en Derecho a distancia:

El objetivo principal es proporcionar, de forma concisa y clara, la mayor información posible sobre la titulación a los estudiantes de nuevo ingreso, con el fin de planificar su proceso de aprendizaje y las metodologías docentes de la modalidad de enseñanza a distancia. Este plan de orientación a los estudiantes cuenta con los siguientes medios y actividades:

La Guía Académica (E-learning) del Grado en Derecho:

En ella el futuro estudiante encontrará toda la información necesaria relativa al funcionamiento administrativo y académico de la Universidad y de la titulación de Derecho. Concretamente, el estudiante de nuevo ingreso en el Grado en Derecho podrá encontrar en esa guía, en relación al curso académico siguiente: el plan de estudios, los horarios de tutorías de apoyo, las fechas de exámenes, la relación de profesores por asignatura y su correo electrónico de contacto, los horarios de tutoría individuales y los programas de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios, con la descripción de los contenidos, las actividades formativas y su contenido en ECTS y los sistemas de evaluación.

Otro aspecto que se unirá a la Guía Académica será el dedicado al Campus Virtual con el objetivo de que el estudiante cuente con un recurso docente que le permita conocer todas las herramientas de enseñanza a distancia de que dispondrá, así como los procedimientos relativos a su empleo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este apartado de Campus Virtual incluirá los servicios y los puntos de atención o ayuda al estudiante, así como los procedimientos de identificación y acceso al campus virtual. De este modo el estudiante podrá llevar a cabo con éxito su aprendizaje. De igual modo, se desarrollará una Guía Académica digitalizada abreviada y el Manual de uso del Campus Virtual.

Sesiones de acogida para estudiantes:

La Sesión de acogida se desarrollará de forma virtual, quedando a disposición del estudiante en el Campus Virtual, como hemos indicado anteriormente el Equipo Directivo de la Titulación grabará un video explicativo que se publicará en el campus virtual titulado: ¿Acogida al Estudiante?. Dicho proceso de acogida se dirigirá a los estudiantes de primero, segundo, tercero y cuarto. Dicha sesión será dirigida por el Director de la Titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes la información, general y específica, necesaria para el normal desarrollo del curso que van a realizar y para un mejor aprovechamiento de su actividad académica.

Orientación durante el proceso de matriculación:

Consiste en la prestación de apoyo, por parte de los profesores, en el proceso de elección de las asignaturas a cursar. El alumno podrá ponerse en contacto con el Equipo Directivo de la Titulación mediante el correo electrónico y telefónicamente, ofreciendo al estudiante toda la información académica necesaria para llevar a cabo con éxito su matriculación. También se facilitan los procedimientos de matriculación mediante la web de la UCAM, en este caso será el servicio de admisiones y matrícula el que dará dicho apoyo, a todos los estudiantes de la UCAM, tanto de primer curso, como de cursos superiores.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36



Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

Para la elaboración de la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos, la UCAM ha creado la **Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (CRC)**, y la **Comisión y Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (CRT)**. La primera está integrada por:

- a) Vicerrector (que actuará como presidente)
- b) Jefe de Estudios
- c) Jefe de Secretaría Central, que actuará como Secretario de la Comisión
- d) Director de Calidad
- e) Un miembro de la Comisión de Planificación y Acreditación (CPA) designado por el Consejo de Gobierno de la UCAM, siempre que la situación lo requiera.

Respecto a sus competencias estas son: Resolver, en su caso, las propuestas de resolución emitidas por las distintas comisiones de las titulaciones (CRT), sobre las solicitudes de reconocimiento/transferencia de créditos realizadas por los estudiantes y Velar por el cumplimiento del proceso de reconocimiento y transferencia de créditos, así como resolver, en su caso, las alegaciones que pudiera realizar el estudiante mediante instancia dirigidas al Presidente de la Comisión (CRC).

La Comisión y Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título está formada por:

- a) Decano, Vicedecano/Director
- b) El Secretario de la titulación
- c) Tutor de movilidad
- d) Un profesor coordinador de materias de curso
- e) Profesor miembro de la comisión de Prácticas externas.

La CRT, será la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de elevar la propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos a la CRC.

Debe destacarse que los miembros de estas Comisiones han participado el 6 de noviembre de 2008, en el Taller sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, organizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y celebrado en la Universidad de Alicante, al objeto de contrastar experiencias con otras universidades sobre dicha normativa.

La normativa *sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia se encuentra* publicada en la página web de la UCAM (http://ucam.edu/universidad/normativa/normativa-propia/normativa-academica/Reconocimiento_y_transferencia_creditos.pdf/view), según se establece en el Art. 6 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre y el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio que modifica al anterior.

El reconocimiento y la transferencia de créditos en el Grado de Derecho son conformes a estos criterios generales regulados por las normas anteriores, de forma que el reconocimiento y la transferencia de créditos estará justificado por medio de un informe en el que figuren las recomendaciones en cada caso, teniendo en cuenta el carácter de las materias (troncalidad, obligatoriedad, etc.), los contenidos, las actividades prácticas, etc.



Los estudiantes que quieran solicitar reconocimiento de créditos, en el momento de la preinscripción, accederán mediante la web a los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de créditos según la Normativa de la Universidad a tal caso y expuesta anteriormente.

La Normativa universitaria anteriormente citada prevé, como establece el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre en su art. 6, la transferencia de créditos cursados por el estudiante en enseñanzas oficiales a su expediente académico.

No se reconocerán parcialmente las asignaturas.

Los certificados acreditativos correspondientes, aportados por el estudiante, se evaluarán, en tiempo y forma, y la Comisión de Transferencia de Créditos del Grado de Derecho elevará un informe, y tras el visto bueno pertinente, la Secretaría de la UCAM le comunicará la resolución al estudiante.

- Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

Min: Max:

36

0

- Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia laboral y profesional:

Min: Max:

36

0

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No existe al tratarse de una Licenciatura en Derecho.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)
Clase Práctica TFG/PE (Actividad presencial - Modalidad presencial)
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)
Prácticas en empresas (Actividad presencial - Modalidad presencial)
Asistencia a seminarios (actividad presencial-modalidad presencial)
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)
Elaboración de memoria TFG (Actividad no presencial - Modalidad presencial)
Elaboración de la memoria PE (Actividad no presencial - Modalidad presencial)
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)
Prácticas en empresas (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)
Asistencia a seminarios (actividad presencial-modalidad a distancia)
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)
Clase Práctica a distancia TFG/PE (Actividad presencial - Modalidad a distancia)
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)
Elaboración de la memoria TFG (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)
Elaboración de la memoria PE (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)
Trabajo TFG/PE (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.
Clase Práctica TFG/PE (Actividad presencial - Modalidad presencial): Son las sesiones grupales donde se expone la normativa que los regula, además de proporcionar al alumno refuerzo en técnicas adecuadas de comunicación oral y escrita.



<p>Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.</p>
<p>Prácticas en empresas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Ejecución por parte del alumno de unas prácticas de duración aproximada de 130 horas distribuidas en un horario acordado con la empresa con la que la Universidad tenga un convenio de colaboración a tal efecto.</p>
<p>Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.</p>
<p>Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.</p>
<p>Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.</p>
<p>Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.</p>
<p>Elaboración de la memoria TFG (Actividad no presencial - Modalidad presencial): El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Grado en el último cuatrimestre del Grado bajo la supervisión de un director designado por el Coordinador del módulo de TFG donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante esta fase del Grado. La evaluación de esta memoria formará parte de la evaluación de esta formación, tal y como se especificará más adelante.</p>
<p>Elaboración de la memoria PE (Actividad no presencial - Modalidad presencial): El alumno deberá presentar una memoria escrita al final del período de Prácticas Externas donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante esta fase del Grado. La evaluación de esta memoria formará parte de la evaluación de esta formación, tal y como se especificará más adelante.</p>
<p>Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.</p>
<p>Prácticas en empresas (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Ejecución por parte del alumno de unas prácticas de duración aproximada de 130 horas distribuidas en un horario acordado con la empresa con la que la Universidad tenga un convenio de colaboración a tal efecto.</p>
<p>Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.</p>
<p>Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.</p>
<p>Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.</p>
<p>Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.</p>
<p>Clase Práctica TFG/PE (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Son las sesiones grupales donde se expone la normativa que los regula, además de proporcionar al alumno refuerzo en técnicas adecuadas de comunicación oral y escrita.</p>
<p>Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.</p>



<p>Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.</p>		
<p>Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.</p>		
<p>Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.</p>		
<p>Elaboración de la memoria TFG (Actividad no presencial - Modalidad a distancia): El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Grado en el último cuatrimestre del Grado bajo la supervisión de un director designado por el Coordinador del módulo de TFG donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante esta fase del Grado. La evaluación de esta memoria formará parte de la evaluación de esta formación, tal y como se especificará más adelante.</p>		
<p>Elaboración de la memoria PE (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): El alumno deberá presentar una memoria escrita al final del período de Prácticas Externas donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante esta fase del Grado. La evaluación de esta memoria formará parte de la evaluación de esta formación, tal y como se especificará más adelante.</p>		
<p>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.</p>		
<p>Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.</p>		
<p>Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.</p>		
<p>Evaluación de la memoria del TFG: La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 80% de la nota final de la asignatura. Se valorará la calidad científica y la claridad.</p>		
<p>Evaluación de las sesiones prácticas, exposición y defensa, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. Se valorarán con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la asignatura.</p>		
<p>Evaluación de la memoria del PE: La calificación del 70% de la materia de Prácticas Externas se realizará en base a la evaluación de una memoria presentada por el alumno y corregida por el tutor de PE, en la que habrá de reflejar por escrito la labor realizada durante ese período.</p>		
<p>Evaluación del período de Prácticas : La calificación del 30% de la materia de Prácticas Externas se realizará en base al trabajo realizado durante este período y la efectuará el tutor de PE.</p>		
<p>5.5 NIVEL 1: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS</p>		
<p>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</p>		
<p>NIVEL 2: HISTORIA DEL DERECHO</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia HISTORIA DEL DERECHO se divide en 1 asignatura y esta materia recoge los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De los Derechos Primitivos hasta la España Medieval • El Derecho en la España Medieval (alta y baja Edad Media). • La Formación de los Derechos Generales. El Derecho Común. • El Derecho de la época de las Recopilaciones y el Liberalismo. • La Codificación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, ya que se imparte en el primer semestre, el alumno debería contar con conocimientos previos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Jurídicas Básicas cuyo conocimiento se alcanza con la complementación de las asignaturas de Derecho Romano y Derecho Natural; así como de nociones básicas y elementales de Historia General que deberá ser portador el alumno del Bachillerato en Enseñanza Secundaria. • Conocimientos elementales de Historia General, tal y como se ha expuesto en el apartado anterior. <p>Todo lo expuesto dará como resultado la correcta comprensión de cada asignatura, al partir de la base del conocimiento de los contenidos reseñados</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.		
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.		
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.		
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	42	28



Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	4.8	3.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	12	8
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	1.2	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	54	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	18	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	4.5	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	13.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0



Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0
NIVEL 2: DERECHO ROMANO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Romano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO ROMANO se divide en 1 asignatura y recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sujeto de derechos. Hechos y Negocios Jurídicos. • Los Derechos Reales • Las Obligaciones • La Familia • La Sucesión Mortis Causa. • Evolución histórica del Derecho Romano, Derecho público Romano y sistema de fuentes. • El proceso 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		



T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.		
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.		
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.		
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	42	28
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	4.8	3.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	12	8
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	1.2	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	54	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	18	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	4.5	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	13.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		



Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0

NIVEL 2: DERECHO NATURAL Y DERECHOS HUMANOS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Natural y Derechos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO NATURAL Y DERECHOS HUMANOS se divide en 1 asignatura y recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas, cosas y acciones. • La Justicia; idea y naturaleza. • El débito moral y el jurídico. • Los Derechos Humanos. • Los Derechos Humanos y el Magisterio de la Iglesia. • La norma jurídica. • La prudencia en el derecho. • Ley Humana y Ley Natural. • La ciencia del Derecho. • Caracteres científicos de la jurisprudencia. • La interpretación y aplicación del Derecho. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



<p>Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta asignatura, el alumno debería contar con conocimientos previos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Jurídicas Básicas cuyo conocimiento se ha de simultanear con la asignatura de Derecho Romano y preceder Historia del Derecho. • Es necesario un elemental saber del cual debe ser portador el alumno que ha cursado el Bachillerato en Enseñanzas Medias sobre asignaturas de contenido Filosófico y Ético, y sobre Derechos Humanos y Humanidades. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	39	26
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	1.8	1.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	18	12
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	1.2	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	45	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	27	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	9	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	9	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con	70.0	70.0



cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.		
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
NIVEL 2: FILOSOFÍA DEL DERECHO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía del Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia FILOSOFÍA DEL DERECHO se divide en 1 asignatura y recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento jurídico-político en la Antigüedad clásica y post-clásica. • La aportación cristiana. • Grandes perspectivas iusfilosóficas de la Edad Media y el Renacimiento. • El Racionalismo, la Ilustración y sus profundas influencias en la evolución de las ideas jurídicas. • El positivismo jurídico: orígenes, devenir y corrientes. • Problemas y superación: estado del debate. • Las propuestas actuales en Filosofía del Derecho. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		



T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	29.2	26
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	1.4	1.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	13.5	12
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	0.9	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	33.7	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	20.2	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	6.8	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	6.8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		



Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	70.0	70.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0

5.5 NIVEL 1: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS (A DISTANCIA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: HISTORIA DEL DERECHO (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del Derecho (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia HISTORIA DEL DERECHO (A DISTANCIA) se divide en 1 asignatura y esta materia recoge los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De los Derechos Primitivos hasta la España Medieval • El Derecho en la España Medieval (alta y baja Edad Media). • La Formación de los Derechos Generales. El Derecho Común. • El Derecho de la época de las Recopilaciones y el Liberalismo. • La Codificación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



<p>Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, ya que se imparte en el primer semestre, el alumno debería contar con conocimientos previos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Jurídicas Básicas cuyo conocimiento se alcanza con la complementación de las asignaturas de Derecho Romano y Derecho Natural; así como de nociones básicas y elementales de Historia General que deberá ser portador el alumno del Bachillerato en Enseñanza Secundaria. • Conocimientos elementales de Historia General, tal y como se ha expuesto en el apartado anterior. • Todo lo expuesto dará como resultado la correcta comprensión de cada asignatura, al partir de la base del conocimiento de los contenidos reseñados.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	52	0
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	3	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	12	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	15	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	14	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	7	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	30	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	7	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una		



correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0
NIVEL 2: DERECHO ROMANO (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Romano (a distancia)		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO ROMANO (A DISTANCIA) se divide en 1 asignatura y recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sujeto de derechos. Hechos y Negocios Jurídicos. • Los Derechos Reales • Las Obligaciones • La Familia • La Sucesión Mortis Causa. • Evolución histórica del Derecho Romano, Derecho público Romano y sistema de fuentes. • El proceso 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.		
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.		
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.		
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	3	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	14	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	15	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	12	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	7	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	52	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	30	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	7	0



Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad,	15.0	15.0



previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0
NIVEL 2: DERECHO NATURAL Y DERECHOS HUMANOS (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Natural y Derechos Humanos (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
No aplica.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>La materia DERECHO NATURAL Y DERECHOS HUMANOS (A DISTANCIA) se divide en 1 asignatura y recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas, cosas y acciones. • La Justicia; idea y naturaleza. • El débito moral y el jurídico. • Los Derechos Humanos. • Los Derechos Humanos y el Magisterio de la Iglesia. • La norma jurídica. • La prudencia en el derecho. • Ley Humana y Ley Natural. • La ciencia del Derecho. • Caracteres científicos de la jurisprudencia. • La interpretación y aplicación del Derecho. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta asignatura, el alumno debería contar con conocimientos previos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Jurídicas Básicas cuyo conocimiento se ha de simultanear con la asignatura de Derecho Romano y preceder Historia del Derecho. • Es necesario un elemental saber del cual debe ser portador el alumno que ha cursado el Bachillerato en Enseñanzas Medias sobre asignaturas de contenido Filosófico y Ético, y sobre Derechos Humanos y Humanidades. 	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.	
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.	
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.	
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.	
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.	



T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	3	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	15	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	12	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	12	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	6	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	50	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	22	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	15	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		



Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	70.0	70.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
NIVEL 2: FILOSOFÍA DEL DERECHO (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Filosofía del Derecho (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia FILOSOFÍA DEL DERECHO se divide en 1 asignatura y recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento jurídico-político en la Antigüedad clásica y post-clásica. • La aportación cristiana. • Grandes perspectivas iusfilosóficas de la Edad Media y el Renacimiento. • El Racionalismo, la Ilustración y sus profundas influencias en la evolución de las ideas jurídicas. 		



- El positivismo jurídico: orígenes, devenir y corrientes.
- Problemas y superación: estado del debate.
- Las propuestas actuales en Filosofía del Derecho.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	2.5	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	12	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	5	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	30	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	25	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	7	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.

Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.

Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.

Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para:
¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.

Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.

Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a



fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	70.0	70.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
5.5 NIVEL 1: DERECHO PRIVADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: DERECHO CIVIL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	16,5	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Civil I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Civil II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Civil III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Civil IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Inmobiliario y Registral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inmobiliaria		
NIVEL 3: Derecho de Daños		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Privado Especial: legislación de la Propiedad Horizontal y de la Edificación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inmobiliaria		
NIVEL 3: Contratación aplicada. Servicios y suministros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inmobiliaria		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos principales por asignatura son los siguientes:</p> <p>DERECHO CIVIL I recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho civil español. La codificación y las fuentes • Derecho de la Persona. • Relación jurídica. Derecho subjetivo. Negocio jurídico. 		



DERECHO CIVIL II recoge los siguientes contenidos principales:

- Teoría General de las Obligaciones
- Teoría General de los Contratos y los contratos civiles
- Responsabilidad civil contractual y extracontractual
- Los contratos civiles en particular

DERECHO CIVIL III recoge los siguientes contenidos principales:

- La categoría del Derecho Real
- El mapa constitucional de los derechos reales
- Las clases de derechos reales
- La publicidad registral de los derechos reales

DERECHO CIVIL IV recoge los siguientes contenidos principales:

- Instituciones principales del Derecho de Familia: el matrimonio, la filiación (natural y adoptiva), la patria potestad y el régimen económico matrimonial.
- Las crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio.
- Las instituciones principales del Derecho Sucesorio: el testamento, la institución de heredero, las legítimas, la sustitución, la representación, la preterición, el acrecimiento, el albaceazgo, la partición.

DERECHO INMOBILIARIO Y REGISTRAL recoge los siguientes contenidos principales:

- La legislación hipotecaria.
- Los principios hipotecarios.
- La publicidad registral de los Derechos Reales.
- Legislación especial: crédito hipotecario, hipoteca mobiliaria e hipoteca inversa.
- Derecho de Daños recoge los siguientes contenidos principales:
- Presupuestos y fundamentación de la responsabilidad civil
- Responsabilidad civil contractual y extracontractual
- Criterios de imputación y principio de culpa
- Capitalización, baremos y cálculo de daños y perjuicios

DERECHO PRIVADO ESPECIAL: LEGISLACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y DE LA EDIFICACIÓN recoge los siguientes contenidos principales:

- Estructura y función de la relación jurídico-real. Régimen jurídico de la propiedad y de los derechos reales limitados.
- Legislación de propiedad horizontal, registral y de la edificación.
- La legislación hipotecaria.
- Los principios hipotecarios.
- El Registro de la Propiedad. La publicidad registral de los Derechos Reales. Efectos frente a terceros.
- Legislación especial: crédito hipotecario, hipoteca mobiliaria e hipoteca inversa.
- Redacción de documentos jurídicos propios de la legislación de propiedad horizontal, registral y de la edificación.

CONTRATACIÓN APLICADA. SERVICIOS Y SUMINISTROS tiene los siguientes contenidos principales:

- Principios de contratación
- El contrato de arrendamiento de obra y el contrato de arrendamiento de servicios.
- Contratación mercantil
- Contratación administrativa y relaciones con la Administración
- Contratación en el ámbito del consumo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético que les permita sensibilizarse con la realidad socioeconómica y medioambiental.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.
E24 - Que los estudiantes sean capaces de manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica.
E25 - Que los estudiantes sean capaces de implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas.
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.



E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E16 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
E20 - Que los estudiantes sean capaces de crear y estructurar normativamente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	246.4	21.2
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	93	8
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	116.3	10
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	9.3	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	348.7	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	174.4	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	69.8	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	104.6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		



Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.

Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0

NIVEL 2: DERECHO MERCANTIL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	10,5	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

CSV: 425967488395126835950133 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Mercantil I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Mercantil II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Derecho Mercantil III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El contenido abreviado por asignaturas es el siguiente:</p> <p>DERECHO MERCANTIL I recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y sistema de fuentes del Derecho Mercantil. • El Estatuto jurídico fundamental del empresario en una Economía de libre mercado. • La publicidad del Registro Mercantil. • Documentación de la empresa y la llevanza de la Contabilidad. • Los Auxiliares del Empresario en la actividad empresarial. • La responsabilidad civil de la actividad empresarial. • El empresario persona física. • Derecho de la Competencia y el Derecho Industrial. • Títulos valores. Teoría general. Letra de cambio, cheque y pagaré y valores representados en cuenta <p>DERECHO MERCANTIL II recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y características de las sociedades mercantiles. • La sociedad colectiva y la sociedad comanditaria. • Las sociedades de capital. Concepto, características, las acciones y participaciones sociales. Obligaciones. • Órganos de las sociedades de capital. Las cuentas anuales de las sociedades de capital. • Las modificaciones de los estatutos sociales y modificaciones estructurales de las sociedades. • Disolución y liquidación de las sociedades mercantiles. • Sociedades de base mutualista. • Uniones de empresas y grupos de sociedades. <p>DERECHO MERCANTIL III recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materia contractual • Materia concursal. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, el alumno debería contar con conocimientos previos de:		



- Teoría general del Derecho y sistema de fuentes.
- Derecho Civil I, para conocer el Derecho de las Personas y la teoría general del negocio jurídico.
- Derecho Civil II, para conocer la Teoría General de los Contratos y los contratos civiles.
- Derecho Civil III, para conocer el Derecho de Propiedad y Registral.

Además se recomienda conocer los contenidos de Derecho Mercantil I para acceder a los contenidos de Derecho Mercantil II, y el conocimiento de ambos como requisito previo para acceder a los contenidos de Mercantil III.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.

T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.

T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.

T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.

T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.

T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.

E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.

E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.

E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.

E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.

E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.

E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado



E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
E15 - Que los estudiantes sean capaces de exponer el conocimiento a través de técnicas y herramientas de expresión oral propias de la expresión jurídica.
E16 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.
E20 - Que los estudiantes sean capaces de crear y estructurar normativamente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	87.4	21.2
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	33	8
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	41.3	10
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	3.3	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	123.7	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	61.9	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	24.8	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	37.1	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.



Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.

Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.

Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0

NIVEL 2: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Internacional Privado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comercio Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Jurídico Empresarial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El contenido abreviado por asignaturas es el siguiente:</p> <p>DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Internacional Privado: Concepto, características y fuentes • Competencia judicial internacional • Determinación y aplicación del Derecho aplicable a las situaciones jurídico-privadas internacionales • Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales y documentos públicos extranjeros • Persona física, Derecho de Familia y sucesiones internacionales <p>COMERCIO INTERNACIONAL recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura institucional del comercio internacional • Régimen jurídico español del Comercio Exterior. • Derecho de la competencia. • Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual • Los sujetos del Comercio Internacional. • Dimensión internacional de las sociedades. • El régimen jurídico general de las obligaciones contractuales en España. • Compraventa internacional de mercaderías: la Convención de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías. • Compraventa internacional de mercaderías: los INCOTERMS 2000. • Otros contratos. • Garantías contractuales internacionales. • Medios de cobro y pago internacionales. • Financiación del comercio internacional. • Contratos de transporte: los contratos internacionales de transporte marítimo. • Los Contratos internacionales de transporte aéreo, terrestre y multimodal. • Procedimientos de insolvencia transfronterizos. • Resolución de controversias en el comercio internacional. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.		
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E15 - Que los estudiantes sean capaces de exponer el conocimiento a través de técnicas y herramientas de expresión oral propias de la expresión jurídica.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	63.6	21.2
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	24	8
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	30	10
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	2.4	0.8



Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	90	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	45	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	18	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	27	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos	20.0	20.0



casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15,0	15,0
NIVEL 2: DERECHO CANÓNICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Canónico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO CANÓNICO se divide en 1 asignatura presenta los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Derecho canónico. Fuentes • Constitución de la Iglesia. El pueblo de Dios. Su estructura social y jerárquica. • Derecho matrimonial canónico. • Los bienes temporales de la Iglesia. • Derecho penal canónico. • Derecho procesal. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, se recomiendan los conocimientos previos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia del Derecho • Derecho Romano 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	31.5	28
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	3.6	3.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	9	8
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	0.9	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	40.5	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	13.5	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	3.4	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	10.1	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.



Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.

Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.

Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0

NIVEL 2: DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El contenido abreviado por asignaturas es el siguiente:</p> <p>DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orígenes, significado y evolución del Derecho del Trabajo • El Derecho del Trabajo como Sistema de Normas • El Derecho del Trabajo como Sistema de relaciones laborales • Relaciones laborales individuales. El contrato de trabajo. <p>Relaciones laborales colectivas. El derecho de libertad sindical y el derecho de negociación colectiva.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		



MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.		
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E16 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	31.8	21.2
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	12	8



Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	15	10
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	1.2	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	45	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	22.5	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	9	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	13.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades	20.0	20.0



formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
5.5 NIVEL 1: DERECHO PRIVADO (A DISTANCIA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: DERECHO CIVIL (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	46,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Civil I (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Civil II (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Civil III (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Civil IV (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Inmobiliario y Registral (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inmobiliaria		
NIVEL 3: Derecho de Daños (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Privado especial: legislación de Propiedad Horizontal y de la Edificación (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inmobiliaria		
NIVEL 3: Contratación aplicada. Servicios y suministros (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inmobiliaria		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos principales por asignatura son los siguientes:</p> <p>DERECHO CIVIL I (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho civil español. La codificación y las fuentes • Derecho de la Persona. • Relación jurídica. Derecho subjetivo. Negocio jurídico. <p>DERECHO CIVIL II (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p>		



- Teoría General de las Obligaciones
- Teoría General de los Contratos y los contratos civiles
- Responsabilidad civil contractual y extracontractual
- Los contratos civiles en particular

DERECHO CIVIL III (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:

- La categoría del Derecho Real
- El mapa constitucional de los derechos reales
- Las clases de derechos reales
- La publicidad registral de los derechos reales

DERECHO CIVIL IV (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:

- Instituciones principales del Derecho de Familia: el matrimonio, la filiación (natural y adoptiva), la patria potestad y el régimen económico matrimonial.
- Las crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio.
- Las instituciones principales del Derecho Sucesorio: el testamento, la institución de heredero, las legítimas, la sustitución, la representación, la preterición, el acrecimiento, el albaceazgo, la partición.

DERECHO INMOBILIARIO Y REGISTRAL (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:

- La legislación hipotecaria.
- Los principios hipotecarios.
- La publicidad registral de los Derechos Reales.
- Legislación especial: crédito hipotecario, hipoteca mobiliaria e hipoteca inversa.
- Derecho de Daños recoge los siguientes contenidos principales:
- Presupuestos y fundamentación de la responsabilidad civil
- Responsabilidad civil contractual y extracontractual
- Criterios de imputación y principio de culpa
- Capitalización, baremos y cálculo de daños y perjuicios
-

DERECHO PRIVADO ESPECIAL: LEGISLACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y DE LA EDIFICACIÓN (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:

- Estructura y función de la relación jurídico-real. Régimen jurídico de la propiedad y de los derechos reales limitados.
- Legislación de propiedad horizontal, registral y de la edificación.
- La legislación hipotecaria.
- Los principios hipotecarios.
- El Registro de la Propiedad. La publicidad registral de los Derechos Reales. Efectos frente a terceros.
- Legislación especial: crédito hipotecario, hipoteca mobiliaria e hipoteca inversa.
- Redacción de documentos jurídicos propios de la legislación de propiedad horizontal, registral y de la edificación.

CONTRATACIÓN APLICADA. SERVICIOS Y SUMINISTROS(A DISTANCIA) tiene los siguientes contenidos principales:

- Principios de contratación
- El contrato de arrendamiento de obra y el contrato de arrendamiento de servicios.
- Contratación mercantil.
- Contratación administrativa y relaciones con la Administración.
- Contratación en el ámbito del consumo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético que les permita sensibilizarse con la realidad socioeconómica y medioambiental.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.
E24 - Que los estudiantes sean capaces de manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica.
E25 - Que los estudiantes sean capaces de implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas.
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
E16 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.



E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
E20 - Que los estudiantes sean capaces de crear y estructurar normativamente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	18	100
Asistencia a seminarios (actividad presencial-modalidad a distancia)	5	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	96	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	100	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	90	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	112	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	363	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	250	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	57	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	71.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá,		



para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.

Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0

NIVEL 2: DERECHO MERCANTIL (A DISTANCIA)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	16,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Mercantil I (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Mercantil II (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Mercantil III (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El contenido abreviado por asignaturas es el siguiente:</p> <p>DERECHO MERCANTIL I (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y sistema de fuentes del Derecho Mercantil. • El Estatuto jurídico fundamental del empresario en una Economía de libre mercado. • La publicidad del Registro Mercantil. • Documentación de la empresa y la llevanza de la Contabilidad. • Los Auxiliares del Empresario en la actividad empresarial. • La responsabilidad civil de la actividad empresarial. • El empresario persona física. • Derecho de la Competencia y el Derecho Industrial. • Títulos valores. Teoría general. Letra de cambio, cheque y pagaré y valores representados en cuenta <p>DERECHO MERCANTIL II (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y características de las sociedades mercantiles. • La sociedad colectiva y la sociedad comanditaria. • Las sociedades de capital. Concepto, características, las acciones y participaciones sociales. Obligaciones. • Órganos de las sociedades de capital. Las cuentas anuales de las sociedades de capital. • Las modificaciones de los estatutos sociales y modificaciones estructurales de las sociedades. • Disolución y liquidación de las sociedades mercantiles. 		



- Sociedades de base mutualista.
- Uniones de empresas y grupos de sociedades.

DERECHO MERCANTIL III (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:

- Materia contractual.
- Materia concursal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, el alumno debería contar con conocimientos previos de:

- Teoría general del Derecho y sistema de fuentes.
- Derecho Civil I, para conocer el Derecho de las Personas y la teoría general del negocio jurídico.
- Derecho Civil II, para conocer la Teoría General de los Contratos y los contratos civiles.
- Derecho Civil III, para conocer el Derecho de Propiedad y Registral.

Además se recomienda conocer los contenidos de Derecho Mercantil I para acceder a los contenidos de Derecho Mercantil II, y el conocimiento de ambos como requisito previo para acceder a los contenidos de Mercantil III.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.

T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.

T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.

T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.

T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.

T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.

E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.



E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.		
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E15 - Que los estudiantes sean capaces de exponer el conocimiento a través de técnicas y herramientas de expresión oral propias de la expresión jurídica.		
E16 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.		
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
E20 - Que los estudiantes sean capaces de crear y estructurar normativamente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	162	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	85	0
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	9.5	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	36	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	36	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	30	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	15	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	20	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/	15.0	15.0



debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.		
NIVEL 2: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Internacional Privado (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Comercio Internacional (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Jurídico Empresarial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El contenido abreviado por asignaturas es el siguiente:</p> <p>DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Internacional Privado: Concepto, características y fuentes • Competencia judicial internacional • Determinación y aplicación del Derecho aplicable a las situaciones jurídico-privadas internacionales • Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales y documentos públicos extranjeros • Persona física, Derecho de Familia y sucesiones internacionales <p>COMERCIO INTERNACIONAL(A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura institucional del comercio internacional • Régimen jurídico español del Comercio Exterior. • Derecho de la competencia. • Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual • Los sujetos del Comercio Internacional. • Dimensión internacional de las sociedades. • El régimen jurídico general de las obligaciones contractuales en España. • Compraventa internacional de mercaderías: la Convención de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías. • Compraventa internacional de mercaderías: los INCOTERMS 2000. • Otros contratos. • Garantías contractuales internacionales. • Medios de cobro y pago internacionales • Financiación del comercio internacional. • Contratos de transporte: los contratos internacionales de transporte marítimo • Los Contratos internacionales de transporte aéreo, terrestre y multimodal. • Procedimientos de insolvencia transfronterizos. 		



- Resolución de controversias en el comercio internacional

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.



E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E15 - Que los estudiantes sean capaces de exponer el conocimiento a través de técnicas y herramientas de expresión oral propias de la expresión jurídica.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	6	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	24	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	30	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	28	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	14	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	104	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	60	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	14	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		



Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.

Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0

NIVEL 2: DERECHO CANÓNICO (A DISTANCIA)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Canónico (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO CANÓNICO presenta los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Derecho canónico. Fuentes • Constitución de la Iglesia. El pueblo de Dios. Su estructura social y jerárquica. • Derecho matrimonial canónico. • Los bienes temporales de la Iglesia. • Derecho penal canónico. • Derecho procesal. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, se recomiendan los conocimientos previos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia del Derecho • Derecho Romano 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	30	0



Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	25	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	7	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	11	0
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	2.5	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	12	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES recoge los siguientes contenidos principales:</p> <p>Orígenes, significado y evolución del Derecho del Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Derecho del Trabajo como Sistema de Normas • El Derecho del Trabajo como Sistema de relaciones laborales • Relaciones laborales individuales. El contrato de trabajo. <p>Relaciones laborales colectivas. El derecho de libertad sindical y el derecho de negociación colectiva.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.		
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E16 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	3	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	12	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	15	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	14	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	7	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	52	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	30	0



Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	7	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo	20.0	20.0



en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
5.5 NIVEL 1: DERECHO PÚBLICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: DERECHO CONSTITUCIONAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	10,5	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Constitucional I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Constitucional II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Constitucional III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la Información y las Comunicaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos de Ciencia Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
No aplica.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>La materia DERECHO CONSTITUCIONAL presenta los siguientes contenidos esenciales:</p> <p>DERECHO CONSTITUCIONAL I recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Corona • El Poder Legislativo. • El Poder Ejecutivo. • Las CCAA. <p>DERECHO CONSTITUCIONAL II recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Derecho Constitucional español. Origen y características de la Constitución. • La Constitución como norma. • El sistema de fuentes en la Constitución. • Las fuentes internacionales y supranacionales. • La Constitución Económica <p>DERECHO CONSTITUCIONAL III recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. • Deberes Constitucionales. • Régimen de garantías de los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. • El Tribunal Constitucional <p>DERECHO DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significado de la información en el Estado Social y Democrático de Derecho • Legislación básica de la información y de la comunicación. • Comunicación y derechos individuales. <p>FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases epistemológicas y metodológicas de la Ciencia Política: • Los grandes temas de la Ciencia Política. • La teoría política: debates contemporáneos en torno a la libertad, la equidad y la sociedad civil. • La Ciencia Política empírica: conceptos, métodos y lógica de investigación. • Cuestiones centrales de la Ciencia Política: • La Democracia: que es, como funciona y que condiciones requiere su implantación y desarrollo. • Sociedad y Política: cultura política, electorados, partidos políticos y grupos de interés. <p>La globalización vista desde la Ciencia Política.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
E3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico.
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.
E20 - Que los estudiantes sean capaces de crear y estructurar normativamente.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	199.5	28
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	22.8	3.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	57	8
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	5.7	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	256.5	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	85.5	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	21.4	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	64.1	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0
NIVEL 2: DERECHO PENAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	9	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	4,5	4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Penal I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Penal II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Penal III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO PENAL presenta los siguientes contenidos esenciales:</p> <p>DERECHO PENAL I recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos del Derecho Penal • La Teoría General del Delito • Las consecuencias jurídicas del Delito <p>DERECHO PENAL II recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delitos contra las personas • Delitos contra el patrimonio • Delitos contra la ordenación del territorio y el medio ambiente • Delitos contra la seguridad colectiva • Delitos contra la seguridad del tráfico • Las falsedades • Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social <p>DERECHO PENAL III recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delitos contra la Administración Pública • Delitos contra la Constitución • Delitos contra las Instituciones del Estado • Delitos contra la Comunidad Internacional • Legislación Penal Especial • Las faltas y sus clases 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.		
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.		
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.		
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	97.5	26
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	4.5	1.2



Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	45	12
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	3	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	112.5	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	67.5	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	22.5	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	22.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	70.0	70.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades	15.0	15.0



formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
NIVEL 2: DERECHO ADMINISTRATIVO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	13,5	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
9	4,5	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Administrativo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Administrativo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Administrativo III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Urbanístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Medioambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho del Deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO ADMINISTRATIVO presenta los siguientes contenidos esenciales:</p> <p>DERECHO ADMINISTRATIVO I recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Estado y sus manifestaciones • Fuentes del Derecho Administrativo • Administración del Estado, Autonómica y Local • Administración Institucional • Actos y proceso administrativo <p>DERECHO ADMINISTRATIVO II recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad administrativa. • Formas. Servicio público, fomento y subvenciones y potestad sancionadora • El sistema garantizador del Derecho Administrativo. • Recursos y procedimiento contencioso- administrativo. • Los contratos administrativos. • La garantía patrimonial del administrado. <p>DERECHO ADMINISTRATIVO III recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El empleo público. • Los bienes de la Administración. Dominio Público, Bienes patrimoniales y Patrimonio Nacional. • Derecho Administrativo Económico. • Expropiación 		



DERECHO URBANÍSTICO recoge los siguientes contenidos principales:

- Ordenación Territorial.
- Clasificaciones del Suelo.
- Planeamiento General.
- Planeamiento Parcial Planeamiento Urbanístico.
- Gestión Urbanística.
- Medio Ambiente.
- Intervención Administrativa. Disciplina y licencias.

DERECHO MEDIOAMBIENTAL recoge los siguientes contenidos principales:

- Derecho y normativa medioambiental Nacional Comunitaria e Internacional. Responsabilidad ambiental administrativa, civil y penal.
- Legislación sectorial: Atmósfera, Aguas, Suelos, espacios Protegidos, Flora y fauna, Residuos.
- Instrumentos de gestión

DERECHO DEL DEPORTE recoge los siguientes contenidos principales:

- Marco Constitucional y legislativo del Deporte.
- La titularidad pública y privada de las infraestructuras deportivas.
- Los riesgos del deporte y la incidencia de factores externos patológicos.
- La responsabilidad patrimonial y de otros agentes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.

T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.

T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.

T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.

T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.



E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.		
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.		
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.		
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.		
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.		
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.		
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
E20 - Que los estudiantes sean capaces de crear y estructurar normativamente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	220.5	28
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	25.2	3.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	63	8
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	6.3	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	283.5	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	94.5	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	23.6	0



Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	70.9	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos	5.0	5.0



de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.		
NIVEL 2: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Internacional Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO presenta los siguientes contenidos esenciales:</p> <p>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y fuentes de Derecho Internacional Público • Relaciones entre el Derecho Internacional Público y los Derechos Internos • Instituciones principales del Derecho Internacional Público: el Estado, el Individuo, las Organizaciones Internacionales Intergubernamentales (OO.II.), los Pueblos. • Las competencias del Estado. • El hecho ilícito internacional, el uso de la fuerza y la solución pacífica de controversias internacionales. <p>DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones principales del Derecho de la Unión Europea: el Consejo de la Unión Europea, El Parlamento Europeo y la Comisión Europea, El Tribunal de Justicia, El Tribunal de Cuentas, el Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo, así como otros órganos auxiliares. • Las competencias de la Unión Europea. • El sistema jurisdiccional europeo, el control de legalidad, los procesos de decisión, el recurso por incumplimiento, el recurso de responsabilidad extracontractual, el sistema de cuestiones prejudiciales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético que les permita sensibilizarse con la realidad socioeconómica y medioambiental.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E25 - Que los estudiantes sean capaces de implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas.		
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.		
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	58.5	26
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	2.7	1.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	27	12



Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	1.8	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	67.5	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	40.5	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	13.5	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	13.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	70.0	70.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de	15.0	15.0



la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
NIVEL 2: DERECHO PROCESAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	10,5	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Procesal I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Procesal II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Procesal III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO PROCESAL recoge los siguientes contenidos:</p> <p>DERECHO PROCESAL I recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución extrajudicial de conflictos. Sus distintas formas. La Jurisdicción y los principios básicos que lo informan y se rige el Poder Judicial. La Organización de la planta Judicial en España. El personal jurisdiccional y los colaboradores de la administración de justicia. La acción. El Proceso en general, el Proceso Civil y Penal, características fundamentales y sus diferencias. Resoluciones de los órganos jurisdiccionales, tipos. <p>DERECHO PROCESAL II recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los procesos civiles. Competencia y partes procesales. El proceso de declaración. Actos previos al proceso. La fase intermedia del proceso declarativo. La fase probatoria. La fase de conclusión y sentencia. Los recursos. Ejecución y medidas cautelares. Los costes del proceso civil. Los principales procesos especiales. <p>DERECHO PROCESAL III recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> El proceso penal. Los sujetos del proceso. La acusación, la imputación y la defensa. El objeto del proceso penal. Los procesos penales. La iniciación del proceso penal. La fase de instrucción. La fase intermedia. El juicio oral y la sentencia. Los procesos penales ordinarios. Los procesos penales especiales y con especialidades. El sistema de recursos. La ejecución. Las costas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		



MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.
E24 - Que los estudiantes sean capaces de manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica.
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.



E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E15 - Que los estudiantes sean capaces de exponer el conocimiento a través de técnicas y herramientas de expresión oral propias de la expresión jurídica.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	87.4	21.2
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	33	8
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	41.3	10
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	3.3	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	123.7	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	61.9	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	24.8	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	37.1	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		



Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
NIVEL 2: DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Eclesiástico del Estado		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de las relaciones Iglesia-Estado • Fuentes del Derecho Eclesiástico. Principios informadores. • La tutela de la libertad religiosa. • Las objeciones de conciencia. • Confesiones y entidades religiosas. • Régimen económico, patrimonial y fiscal. • La asistencia religiosa. • Libertad de enseñanza. • El matrimonio religioso. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, el alumno debería contar con conocimientos previos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia del Derecho • Derecho Romano • Derecho Canónico 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	31.5	28
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	3.6	3.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	9	8
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	0.9	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	40.5	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	13.5	0



Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	3.4	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	10.1	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad,	15.0	15.0



previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0
NIVEL 2: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	16,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Financiero y Tributario I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Derecho Financiero y Tributario II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Derecho Financiero y Tributario III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Sistema Financiero		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Jurídico Empresarial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO recoge los siguientes contenidos principales:</p> <p>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema financiero y tributario español. • Principales procedimientos tributarios. • Revisión de actos, procedimiento sancionador, recursos. • Derecho presupuestario. <p>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos esenciales de la imposición directa. • Impuesto sobre la renta de las personas físicas. <p>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO III recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre sociedades. • Impuesto sobre el Valor añadido • Impuesto sobre Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados • Impuestos especiales • Impuestos locales <p>SISTEMA FINANCIERO recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al sistema financiero • Características generales del sistema financiero • Banca • Cajas de ahorro y cooperativas de crédito 		



- Establecimientos financieros de crédito
- Otras instituciones financieras
- Fondos de pensiones y compañías de seguros
- Banco de España

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda el conocimiento previo de las materias de Derecho Administrativo, Derecho Civil y Derecho Mercantil para el estudio de esta asignatura.

- El Derecho Tributario se basa en negocios y actos jurídicos regulados por otras ramas del derecho, como el Derecho Civil, Derecho Administrativo y el Derecho Mercantil, por lo que es fundamental el conocimiento previo de estas materias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.

T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.

T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.

T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.

T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.

T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.

E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.

E28 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía de la Empresa.

E29 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el funcionamiento de la economía y de vincular los criterios, recursos y medios económicos al ámbito jurídico.



E33 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis jurídico- económico y aplicar los conocimientos legales al ámbito fiscal y contable.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	146.7	26
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	6.8	1.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	67.5	12
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	4.5	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	168.7	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	101.2	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	33.8	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	33.8	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios



<p>audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.</p>		
<p>Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.</p>		
<p>Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.</p>		
<p>Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.</p>		
<p>Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.</p>		
<p>Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.</p>		
<p>Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.</p>		
<p>Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	70.0	70.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
<p>NIVEL 2: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contratación laboral y Seguridad Social aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inmobiliaria		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL recoge los siguientes contenidos principales:</p> <p>DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de la Seguridad Social y Sistema de la Seguridad Social Española • Régimen General y Regímenes Especiales de la Seguridad Social • Relaciones laborales de conflicto: soluciones extrajudiciales y soluciones judiciales. • El Derecho Procesal Laboral. • Derecho Administrativo Sancionador del trabajo. <p>CONTRATACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL APLICADA recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de fincas y contratación laboral. • El administrador de fincas como empleador. Carácter autónomo. Normativa aplicable (el LETA) Contratación de personal. • Régimen laboral en el sector de los empleados de fincas urbanas. Las comunidades de vecinos como empleadores. Particularidades del contrato de trabajo. Convenio colectivo aplicable. • El papel del mediador en los supuestos e conflictividad laboral. • Régimen de Seguridad aplicable a los empleados de fincas urbanas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético que les permita sensibilizarse con la realidad socioeconómica y medioambiental.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E30 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las consecuencias jurídicas y aplicar tanto la estructura organizativa de la empresa, como los principios de Dirección Estratégica y de Recursos Humanos.
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
E16 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.



E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	55.6	21.2
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	21	8
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	26.3	10
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	2.1	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	78.7	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	39.4	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	15.8	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	23.6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
5.5 NIVEL 1: DERECHO PÚBLICO (A DISTANCIA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: DERECHO CONSTITUCIONAL (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Derecho Constitucional I (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Constitucional II (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Constitucional III (a distancia)		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho de la Información y las Comunicaciones (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamento de Ciencia Política (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO CONSTITUCIONAL (A DISTANCIA) presenta los siguientes contenidos esenciales:</p> <p>DERECHO CONSTITUCIONAL I (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Corona • El Poder Legislativo. • El Poder Ejecutivo. • Las CCAA. <p>DERECHO CONSTITUCIONAL II(A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Derecho Constitucional español. Origen y características de la Constitución. • La Constitución como norma. • El sistema de fuentes en la Constitución. • Las fuentes internacionales y supranacionales. • La Constitución Económica <p>DERECHO CONSTITUCIONAL III (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. • Deberes Constitucionales. • Régimen de garantías de los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. • El Tribunal Constitucional <p>DERECHO DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES(A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significado de la información en el Estado Social y Democrático de Derecho • Legislación básica de la información y de la comunicación. • Comunicación y derechos individuales. 		



FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA(A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:

- Bases epistemológicas y metodológicas de la Ciencia Política:
- Los grandes temas de la Ciencia Política.
- La teoría política: debates contemporáneos en torno a la libertad, la equidad y la sociedad civil.
- La Ciencia Política empírica: conceptos, métodos y lógica de investigación.
- Cuestiones centrales de la Ciencia Política:
- La Democracia: que es, como funciona y que condiciones requiere su implantación y desarrollo.
- Sociedad y Política: cultura política, electorados, partidos políticos y grupos de interés.
- La globalización vista desde la Ciencia Política.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.

T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.

T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.

T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.

T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.

E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.

E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.

E3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico.

E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.



E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.		
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.		
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.		
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.		
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
E20 - Que los estudiantes sean capaces de crear y estructurar normativamente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	130	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	35	0
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	13.5	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	64	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	64	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	50	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	16	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	260	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		



Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0
NIVEL 2: DERECHO PENAL (A DISTANCIA)		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	4,5	4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Penal I (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Penal II (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Penal III (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



La materia **DERECHO PENAL (A DISTANCIA)** presenta los siguientes contenidos esenciales:

DERECHO PENAL I (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:

- Fundamentos del Derecho Penal
- La Teoría General del Delito
- Las consecuencias jurídicas del Delito

DERECHO PENAL II (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:

- Delitos contra las personas
- Delitos contra el patrimonio
- Delitos contra la ordenación del territorio y el medio ambiente
- Delitos contra la seguridad colectiva
- Delitos contra la seguridad del tráfico
- Las falsedades
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social

DERECHO PENAL III (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:

- Delitos contra la Administración Pública
- Delitos contra la Constitución
- Delitos contra las Instituciones del Estado
- Delitos contra la Comunidad Internacional
- Legislación Penal Especial
- Las faltas y sus clases

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.

T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.

T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.



T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.		
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.		
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.		
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.		
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.		
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	129	0
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	7	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	36	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	40	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	36	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	15	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	62	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	20	0



Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	70.0	70.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad,	15.0	15.0



previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
NIVEL 2: DERECHO ADMINISTRATIVO (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	31,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
9	4,5	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Administrativo I (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Administrativo II (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Administrativo III (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Urbanístico (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Medioambiental (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Derecho del Deporte (a distancia)			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
6			
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
		ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
No aplica.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>La materia DERECHO ADMINISTRATIVO presenta los siguientes contenidos esenciales:</p> <p>DERECHO ADMINISTRATIVO I recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Estado y sus manifestaciones • Fuentes del Derecho Administrativo • Administración del Estado, Autonómica y Local • Administración Institucional • Actos y proceso administrativo <p>DERECHO ADMINISTRATIVO II recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad administrativa. • Formas. Servicio público, fomento y subvenciones y potestad sancionadora • El sistema garantizador del Derecho Administrativo. • Recursos y procedimiento contencioso- administrativo. • Los contratos administrativos. • La garantía patrimonial del administrado. <p>DERECHO ADMINISTRATIVO III recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El empleo público. • Los bienes de la Administración. Dominio Público, Bienes patrimoniales y Patrimonio Nacional. • Derecho Administrativo Económico. • Expropiación 			



DERECHO URBANÍSTICO recoge los siguientes contenidos principales:

- Ordenación Territorial.
- Clasificaciones del Suelo.
- Planeamiento General.
- Planeamiento Parcial Planeamiento Urbanístico.
- Gestión Urbanística.
- Medio Ambiente.
- Intervención Administrativa. Disciplina y licencias.

DERECHO MEDIOAMBIENTAL recoge los siguientes contenidos principales:

- Derecho y normativa medioambiental Nacional Comunitaria e Internacional. Responsabilidad ambiental administrativa, civil y penal.
- Legislación sectorial: Atmósfera, Aguas, Suelos, espacios Protegidos, Flora y fauna, Residuos.
- Instrumentos de gestión

DERECHO DEL DEPORTE recoge los siguientes contenidos principales:

- Marco Constitucional y legislativo del Deporte.
- La titularidad pública y privada de las infraestructuras deportivas.
- Los riesgos del deporte y la incidencia de factores externos patológicos.
- La responsabilidad patrimonial y de otros agentes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.

T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.

T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.

T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.

T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
E3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico.
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.
E20 - Que los estudiantes sean capaces de crear y estructurar normativamente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	14.5	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	72	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	70	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	70	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	50	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	305	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	100	0



Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	34	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	72	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo	15.0	15.0



en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0
NIVEL 2: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Internacional Público (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho de la Unión Europea (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (A DISTANCIA) presenta los siguientes contenidos esenciales:</p> <p>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y fuentes de Derecho Internacional Público • Relaciones entre el Derecho Internacional Público y los Derechos Internos • Instituciones principales del Derecho Internacional Público: el Estado, el Individuo, las Organizaciones Internacionales Intergubernamentales (OO.II.), los Pueblos. • Las competencias del Estado. • El hecho ilícito internacional, el uso de la fuerza y la solución pacífica de controversias internacionales. <p>DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones principales del Derecho de la Unión Europea: el Consejo de la Unión Europea, El Parlamento Europeo y la Comisión Europea, El Tribunal de Justicia, El Tribunal de Cuentas, el Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo, así como otros órganos auxiliares. • Las competencias de la Unión Europea. 		



- El sistema jurisdiccional europeo, el control de legalidad, los procesos de decisión, el recurso por incumplimiento, el recurso de responsabilidad extracontractual, el sistema de cuestiones prejudiciales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético que les permita sensibilizarse con la realidad socioeconómica y medioambiental.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E25 - Que los estudiantes sean capaces de implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas.
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.



E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	3	100
Asistencia a seminarios (actividad presencial-modalidad a distancia)	2	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	25	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	20	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	20	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	60	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	50	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	14	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		



<p>Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.</p>
<p>Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.</p>
<p>Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.</p>
<p>Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.</p>

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	70.0	70.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0

NIVEL 2: DERECHO PROCESAL (A DISTANCIA)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	16,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Procesal I (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Procesal II (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Procesal III (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO PROCESAL(A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos:</p> <p>DERECHO PROCESAL I (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución extrajudicial de conflictos. Sus distintas formas. La Jurisdicción y los principios básicos que lo informan y se rige el Poder Judicial. La Organización de la planta Judicial en España. El personal jurisdiccional y los colaboradores de la administración de justicia. La acción. El Proceso en general, el Proceso Civil y Penal, características fundamentales y sus diferencias. Resoluciones de los órganos jurisdiccionales, tipos. 		



DERECHO PROCESAL II (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:

- Los procesos civiles.
- Competencia y partes procesales.
- El proceso de declaración.
- Actos previos al proceso.
- La fase intermedia del proceso declarativo.
- La fase probatoria.
- La fase de conclusión y sentencia.
- Los recursos.
- Ejecución y medidas cautelares.
- Los costes del proceso civil.
- Los principales procesos especiales.

DERECHO PROCESAL III (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:

- El proceso penal.
- Los sujetos del proceso.
- La acusación, la imputación y la defensa.
- El objeto del proceso penal.
- Los procesos penales.
- La iniciación del proceso penal.
- La fase de instrucción.
- La fase intermedia.
- El juicio oral y la sentencia.
- Los procesos penales ordinarios.
- Los procesos penales especiales y con especialidades.
- El sistema de recursos.
- La ejecución.
- Las costas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.

T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.



T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.		
E24 - Que los estudiantes sean capaces de manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica.		
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.		
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.		
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.		
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E15 - Que los estudiantes sean capaces de exponer el conocimiento a través de técnicas y herramientas de expresión oral propias de la expresión jurídica.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	8.5	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	36	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	36	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	30	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	15	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	162	0



Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	85	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	20	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas.	20.0	20.0



Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
NIVEL 2: DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Eclesiástico del Estado (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de las Relaciones Iglesia-Estado • Fuentes del Derecho Eclesiástico. Principios informadores. • La tutela de la libertad religiosa. • Las objeciones de conciencia. • Confesiones y entidades religiosas. • Régimen económico, patrimonial y fiscal. • La asistencia religiosa. • Libertad de enseñanza. • El matrimonio religioso. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Con el fin de maximizar los resultados del aprendizaje de esta materia, el alumno debería contar con conocimientos previos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia del Derecho • Derecho Romano • Derecho Canónico 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	2.5	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	12	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	5	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	30	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	25	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	7	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	11	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y		



generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.

Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.

Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para:
¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.

Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.

Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0

NIVEL 2: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (A DISTANCIA)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Financiero y Tributario I (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Financiero y Tributario II (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Financiero y Tributario III (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sistema Financiero (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Jurídico Empresarial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO(A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <p>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema financiero y tributario español. • Principales procedimientos tributarios. • Revisión de actos, procedimiento sancionador, recursos. • Derecho presupuestario. <p>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos esenciales de la imposición directa. • Impuesto sobre la renta de las personas físicas. <p>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO III recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre sociedades. • Impuesto sobre el Valor añadido • Impuesto sobre Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados • Impuestos especiales • Impuestos locales <p>SISTEMA FINANCIERO recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al sistema financiero • Características generales del sistema financiero • Banca • Cajas de ahorro y cooperativas de crédito • Establecimientos financieros de crédito • Otras instituciones financieras 		



<ul style="list-style-type: none"> Fondos de pensiones y compañías de seguros Banco de España
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Se recomienda el conocimiento previo de las materias de Derecho Administrativo, Derecho Civil y Derecho Mercantil para el estudio de esta asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Derecho Tributario se basa en negocios y actos jurídicos regulados por otras ramas del derecho, como el Derecho Civil, Derecho Administrativo y el Derecho Mercantil, por lo que es fundamental el conocimiento previo de estas materias.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E28 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía de la Empresa.
E29 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el funcionamiento de la economía y de vincular los criterios, recursos y medios económicos al ámbito jurídico.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.



E5 - Que los estudiantes sean capaces de comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.		
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.		
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.		
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	10.5	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	50	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	52	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	48	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	32	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	190	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	90	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	40	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		



Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	70.0	70.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
NIVEL 2: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10,5	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Contratación laboral y Seguridad Social aplicada (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inmobiliaria		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <p>DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de la Seguridad Social y Sistema de la Seguridad Social Española • Régimen General y Regímenes Especiales de la Seguridad Social • Relaciones laborales de conflicto: soluciones extrajudiciales y soluciones judiciales. • El Derecho Procesal Laboral. • Derecho Administrativo Sancionador del trabajo. <p>CONTRATACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL APLICADA (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de fincas y contratación laboral. • El administrador de fincas como empleador. Carácter autónomo. Normativa aplicable (el LETA) Contratación de personal. • Régimen laboral en el sector de los empleados de fincas urbanas. Las comunidades de vecinos como empleadores. Particularidades del contrato de trabajo. Convenio colectivo aplicable. • El papel del mediador en los supuestos e conflictividad laboral. • Régimen de Seguridad aplicable a los empleados de fincas urbanas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético que les permita sensibilizarse con la realidad socioeconómica y medioambiental.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
E16 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	4.5	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	24	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	25	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	22	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	15	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	104	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	33	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	15	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una		



correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0

5.5 NIVEL 1: ECONOMÍA DE LA EMPRESA

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Fundamentos de Economía de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA se divide en 1 asignatura y recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y Evolución de la Empresa • El entorno competitivo de la empresa. Introducción a la estrategia de empresa. • Los subsistemas de la empresa 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, artículación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético que les permita sensibilizarse con la realidad socioeconómica y medioambiental.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.		
E28 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía de la Empresa.		
E29 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el funcionamiento de la economía y de vincular los criterios, recursos y medios económicos al ámbito jurídico.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E16 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.		
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	42	28
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	4.8	3.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	12	8
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	1.2	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	54	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	18	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	4.5	0



Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	13.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos	5.0	5.0



de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.		
NIVEL 2: ORGANIZACIÓN, CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA EMPRESA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Jurídico Empresarial		
Mención en Gestión Inmobiliaria		
NIVEL 3: Fiscalidad y Contabilidad aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inmobiliaria		
NIVEL 3: Dirección Estratégica y Política de empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Jurídico Empresarial		
NIVEL 3: Fundamentos de Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Jurídico Empresarial		
NIVEL 3: Fundamentos de Contabilidad Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Jurídico Empresarial		
NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



Mención en Jurídico Empresarial
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
No aplica.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>La materia ORGANIZACIÓN, CONTABILIDAD Y FINANZAS EN LA EMPRESA</p> <p>FISCALIDAD Y CONTABILIDAD APLICADA:</p> <ul style="list-style-type: none">-Introducción a la tributación-Obligaciones tributarias de la comunidad de propietarios-Obligaciones tributarias del profesional/administrador de fincas-Supuestos prácticos de tributación-Fundamentos de Contabilidad Financiera <p>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA DE EMPRESA recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis de los puestos de trabajo, diseño, selección de personal.• Evaluación del desempeño, auditoría y sistema de retribución.• La empresa y el entorno: introducción a la Dirección Estratégica• Análisis interno de la organización• Planes estratégicos de la empresa <p>FUNDAMENTOS DE ESTADÍSTICA recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Distribución de Frecuencias• Número de índices• Series temporales <p>FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none">- La contabilidad como sistema de información y control- Elementos básicos de la contabilidad- Plan General Contable. Estructura y contenido- Registro y elaboración de la información contable- El ciclo contable- Tratamiento contable básico <p>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none">• La administración y gestión de los recursos humanos en la empresa.• Gestión estratégica de los recursos humanos.• Diseño, análisis y evaluación de puestos de trabajo.• Valoración del rendimiento y sistemas de retribución.• Sistemas de información y comunicación de los recursos humanos.• Formación y planificación de carreras profesionales.• Habilidades directivas para la gestión de los recursos humanos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES



5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético que les permita sensibilizarse con la realidad socioeconómica y medioambiental.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E28 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía de la Empresa.
E29 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el funcionamiento de la economía y de vincular los criterios, recursos y medios económicos al ámbito jurídico.
E30 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las consecuencias jurídicas y aplicar tanto la estructura organizativa de la empresa, como los principios de Dirección Estratégica y de Recursos Humanos.
E31 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las consecuencias jurídicas de los fundamentos de la contabilidad financiera y los principios contables aplicables a la Empresa.
E32 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las consecuencias jurídicas de los fundamentos y principios del análisis estadístico.
E33 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis jurídico- económico y aplicar los conocimientos legales al ámbito fiscal y contable.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.



E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
E16 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	159	21.2
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	60	8
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	75	10
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	6	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	225	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	112.5	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	45	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	67.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de



seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.

Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.

Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.

Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.

Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0

5.5 NIVEL 1: ECONOMÍA DE LA EMPRESA (A DISTANCIA)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA (A DISTANCIA)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos de Economía de la Empresa (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA (A DISTANCIA) se divide en 1 asignatura y recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y Evolución de la Empresa • El entorno competitivo de la empresa. Introducción a la estrategia de empresa. 		



- Los subsistemas de la empresa

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético que les permita sensibilizarse con la realidad socioeconómica y medioambiental.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E28 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía de la Empresa.
E29 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el funcionamiento de la economía y de vincular los criterios, recursos y medios económicos al ámbito jurídico.
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.
E16 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	3	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	12	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	15	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	14	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	7	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	52	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	30	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	7	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una		



correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0

NIVEL 2: ORGANIZACIÓN, CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA EMPRESA (A DISTANCIA)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	30

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Jurídico Empresarial



Mención en Gestión Inmobiliaria		
NIVEL 3: Fiscalidad y Contabilidad aplicada (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión Inmobiliaria		
NIVEL 3: Dirección Estratégica y Política de Empresa (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Jurídico Empresarial		



NIVEL 3: Fundamentos de Estadística (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Jurídico Empresarial		
NIVEL 3: Fundamentos de Contabilidad Financiera (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Jurídico Empresarial		
NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos (a distancia)		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Jurídico Empresarial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia ORGANIZACIÓN, CONTABILIDAD Y FINANZAS EN LA EMPRESA (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos:</p> <p>FISCALIDAD Y CONTABILIDAD APLICADA (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la tributación • Obligaciones tributarias de la comunidad de propietarios • Obligaciones tributarias del profesional/administrador de fincas. • Supuestos prácticos de tributación • Fundamentos de Contabilidad Financiera. <p>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA DE EMPRESA (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los puestos de trabajo, diseño, selección de personal. • Evaluación del desempeño, auditoría y sistema de retribución. • La empresa y el entorno: introducción a la Dirección Estratégica • Análisis interno de la organización • Planes estratégicos de la empresa <p>FUNDAMENTOS DE ESTADÍSTICA (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de Frecuencias • Número de índices • Series temporales 		



FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:

- La contabilidad como sistema de información y control
- Elementos básicos de la contabilidad
- Plan General Contable. Estructura y contenido
- Registro y elaboración de la información contable
- El ciclo contable
- Tratamiento contable básico

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (A DISTANCIA) recoge los siguientes contenidos principales:

- La administración y gestión de los recursos humanos en la empresa.
- Gestión estratégica de los recursos humanos.
- Diseño, análisis y evaluación de puestos de trabajo.
- Valoración del rendimiento y sistemas de retribución.
- Sistemas de información y comunicación de los recursos humanos.
- Formación y planificación de carreras profesionales.
- Habilidades directivas para la gestión de los recursos humanos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.

T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.

T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.

T6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un compromiso ético que les permita sensibilizarse con la realidad socioeconómica y medioambiental.

T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.

T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E23 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada en las distintas áreas del Derecho.		
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.		
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.		
E28 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía de la Empresa.		
E29 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el funcionamiento de la economía y de vincular los criterios, recursos y medios económicos al ámbito jurídico.		
E30 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las consecuencias jurídicas y aplicar tanto la estructura organizativa de la empresa, como los principios de Dirección Estratégica y de Recursos Humanos.		
E31 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las consecuencias jurídicas de los fundamentos de la contabilidad financiera y los principios contables aplicables a la Empresa.		
E32 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las consecuencias jurídicas de los fundamentos y principios del análisis estadístico.		
E33 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis jurídico- económico y aplicar los conocimientos legales al ámbito fiscal y contable.		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
E1 - Que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
E9 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E12 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las preocupaciones y valores sociales en las normas y principios jurídicos.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E16 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.		
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	15	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	70	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	75	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	60	0



Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	35	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	260	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	150	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	35	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0



Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TEOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Doctrina Social de la Iglesia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia recoge los siguientes contenidos principales:</p> <p>TEOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revelación de Dios y respuesta del hombre • Elementos de antropología teológica • Fe y razón • La revelación de Dios • La Sagrada Escritura • La profesión de fe • La Iglesia. • Liturgia y sacramentos. • La vocación del hombre y la vida moral. • La oración cristiana. 		



DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto e historia de la Doctrina Social de la Iglesia. • Persona y sociedad: el carácter comunitario de la vocación humana • Principales documentos del Magisterio. • La participación en la vida social: La autoridad; el bien común • La justicia social: El respeto de la persona. Igualdades y diferencias entre los hombres. Solidaridad humana. • La responsabilidad ante la naturaleza 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
U1 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los contenidos fundamentales de la Teología.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
U2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura.		
U3 - Que los estudiantes sean capaces de distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.		
U4 - Que los estudiantes sean capaces de analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.		
U5 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.		
U6 - Que los estudiantes sean capaces de distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	52.5	28
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	6	3.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	15	8
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	1.5	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	67.5	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	22.5	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	5.6	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	16.9	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con	80.0	80.0



cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.		
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0
NIVEL 2: ÉTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética Fundamental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética Aplicada y Bioética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia ÉTICA</p> <p>ÉTICA FUNDAMENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción. Conceptos básicos • • <p>ÉTICA APLICADA Y BIOÉTICA</p>		



<ul style="list-style-type: none"> • • • • 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
U7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.		
U8 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.		
U9 - Que los estudiantes sean capaces de indentificar las características de la persona humana desde una antropología integral.		
U10 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.		
U11 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.		
U12 - Que los estudiantes sean capaces de analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	39	26
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	1.8	1.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	18	12
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	1.2	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	45	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	27	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	9	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	9	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con	70.0	70.0



cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.		
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
NIVEL 2: HUMANIDADES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Humanidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia HUMANIDADES incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia e identidad. Historia y cultura. • El ser humano como ser simbólico. Arte y creatividad. • El conocimiento humano y sus límites • El carácter finito del ser humano. La apertura a la trascendencia • Sociedad y política 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		



T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
U13 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.		
U14 - Que los estudiantes sean capaces de distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.		
U15 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.		
U16 - Que los estudiantes sean capaces de analizar el comportamiento humano y social.		
U17 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la estructura diacrónica general del pasado.		
U18 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la situación cultural y social actual.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	31.5	28
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	3.6	3.2
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	9	8
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	0.9	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	40.5	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	13.5	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	3.3	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	6.7	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10.2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		



Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.

Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.

Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0

5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA (A DISTANCIA)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: TEOLOGÍA (A DISTANCIA)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teología (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Doctrina Social de la Iglesia (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia recoge los siguientes contenidos principales:</p> <p>TEOLOGÍA (A DISTANCIA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revelación de Dios y respuesta del hombre • Elementos de antropología teológica • Fe y razón • La revelación de Dios • La Sagrada Escritura • La profesión de fe • La Iglesia. • Liturgia y sacramentos. • La vocación del hombre y la vida moral. • La oración cristiana. <p>DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA(A DISTANCIA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto e historia de la Doctrina Social de la Iglesia. • Persona y sociedad: el carácter comunitario de la vocación humana • Principales documentos del Magisterio. • La participación en la vida social: La autoridad; el bien común • La justicia social: El respeto de la persona. Igualdades y diferencias entre los hombres. Solidaridad humana. • La responsabilidad ante la naturaleza 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
U1 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los contenidos fundamentales de la Teología.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
U2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura.		
U3 - Que los estudiantes sean capaces de distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.		
U4 - Que los estudiantes sean capaces de analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.		
U5 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.		
U6 - Que los estudiantes sean capaces de distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	36.8	0
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	3.8	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	9.2	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	9.2	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	9.2	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	9.2	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	73.4	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	9.2	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	27.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/	15.0	15.0



debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.		
NIVEL 2: ÉTICA (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ética Fundamental (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Ética Aplicada y Bioética (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia ÉTICA (A DISTANCIA) recoge los siguientes puntos principales:</p> <p>ÉTICA FUNDAMENTAL (A DISTANCIA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción. Conceptos básicos • Teorías éticas • Fundamentación antropológica de la ética <p>ÉTICA APLICADA Y BIOÉTICA (A DISTANCIA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestiones de ética aplicada • Bioética fundamental • Cuestiones bioética en torno a la sexualidad • Cuestiones bioética en torno al inicio de la vida • Cuestiones bioética en torno al final de la vida 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		



MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
U7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.		
U8 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.		
U9 - Que los estudiantes sean capaces de identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.		
U10 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.		
U11 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.		
U12 - Que los estudiantes sean capaces de analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	3	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	14	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	15	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	12	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	7	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	52	0



Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	30	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	7	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	70.0	70.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas.	15.0	15.0



Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
NIVEL 2: HUMANIDADES (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Humanidades (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia HUMANIDADES (A DISTANCIA) incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia e identidad. Historia y cultura. • El ser humano como ser simbólico. Arte y creatividad. • El conocimiento humano y sus límites • El carácter finito del ser humano. La apertura a la trascendencia • Sociedad y política 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		



T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
U13 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.		
U14 - Que los estudiantes sean capaces de distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.		
U15 - Que los estudiantes sean capaces de conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.		
U16 - Que los estudiantes sean capaces de analizar el comportamiento humano y social.		
U17 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la estructura diacrónica general del pasado.		
U18 - Que los estudiantes sean capaces de conocer la situación cultural y social actual.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	2.3	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	5.5	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	5.5	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	5.5	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	5.5	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	44.1	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	22.1	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	5.5	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	16.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.		
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.		
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		



Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para:
¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.

Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.

Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	80.0	80.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	15.0	15.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	5.0	5.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO INSTRUMENTAL

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Prácticas Externas comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Constitucional. • Derecho Civil. • Derecho Administrativo. • Derecho Mercantil. • Derecho Internacional Público. • Derecho Penal. • Derecho Laboral. • Derecho Tributario. • Derecho Procesal. • Derecho Internacional Privado. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E28 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía de la Empresa.
E33 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis jurídico- económico y aplicar los conocimientos legales al ámbito fiscal y contable.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.



E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	3.4	2.2
Clase Práctica TFG/PE (Actividad presencial - Modalidad presencial)	1.3	0.9
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	0.7	0.5
Prácticas en empresas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	129.6	86.4
Elaboración de la memoria PE (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Clase Práctica TFG/PE (Actividad presencial - Modalidad presencial): Son las sesiones grupales donde se expone la normativa que los regula, además de proporcionar al alumno refuerzo en técnicas adecuadas de comunicación oral y escrita.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Elaboración de la memoria PE (Actividad no presencial - Modalidad presencial): El alumno deberá presentar una memoria escrita al final del período de Prácticas Externas donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante esta fase del Grado. La evaluación de esta memoria formará parte de la evaluación de esta formación, tal y como se especificará más adelante.		
Prácticas en empresas (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Ejecución por parte del alumno de unas prácticas de duración aproximada de 130 horas distribuidas en un horario acordado con la empresa con la que la Universidad tenga un convenio de colaboración a tal efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la memoria del PE: La calificación del 70% de la materia de Prácticas Externas se realizará en base a la evaluación de una memoria presentada por el alumno y corregida por el tutor de PE, en la que habrá de reflejar por escrito la labor realizada durante ese período.	70.0	70.0
Evaluación del período de Prácticas : La calificación del 30% de la materia de Prácticas Externas se realizará en base al trabajo realizado durante este período y la efectuará el tutor de PE.	30.0	30.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia consta de una asignatura:</p> <p>El alumno seleccionará un tema relacionado con el Derecho y, tras realizar una recopilación preliminar de información del estado actual de esa cuestión, determinará una hipótesis de trabajo con los objetivos correspondientes, diseñará un esquema de trabajo, realizará una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada y elaborará el estudio, con el fin de obtener unos resultados y concretar unas conclusiones. El trabajo deberá integrar los contenidos formativos recibidos y estará orientado al desarrollo y la evaluación de las competencias del plan de estudios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E34 (TFG) - Realización y presentación de un ejercicio original realizado individualmente, consistente en un proyecto integral de Derecho en el que se sintetizan las competencias adquiridas en el Grado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	8	5.3
Clase Práctica TFG/PE (Actividad presencial - Modalidad presencial)	7	4.7
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	67.5	45
Elaboración de memoria TFG (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	67.5	45
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Clase Práctica TFG/PE (Actividad presencial - Modalidad presencial): Son las sesiones grupales donde se expone la normativa que los regula, además de proporcionar al alumno refuerzo en técnicas adecuadas de comunicación oral y escrita.		



Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Elaboración de la memoria TFG (Actividad no presencial - Modalidad presencial): El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Grado en el último cuatrimestre del Grado bajo la supervisión de un director designado por el Coordinador del módulo de TFG donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante esta fase del Grado. La evaluación de esta memoria formará parte de la evaluación de esta formación, tal y como se especificará más adelante.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la memoria del TFG: La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 80% de la nota final de la asignatura. Se valorará la calidad científica y la claridad.	80.0	80.0
Evaluación de las sesiones prácticas, exposición y defensa, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. Se valorarán con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la asignatura.	20.0	20.0
NIVEL 2: CAPACITACIÓN PRÁCTICA ESPECIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Informática y Documentación Jurídica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés Jurídico-Empresarial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Oratoria y Escritura Forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia CAPACITACIÓN PRÁCTICA ESPECIAL recoge los siguientes contenidos principales:</p> <p>INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento informático de textos y elaboración de documentos con Word • Manejo de datos con Microsoft Excel e Interacción con documentos de Microsoft Word • Documentación jurídica y bases de datos documentales especializadas. • Principales contenidos de la base de datos (legislativa, jurisprudencial, doctrinal, formularios, etc.) y claves de búsqueda. <p>INGLÉS JURÍDICO-EMPRESARIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inglés para ejercicio profesional • Vocabulario jurídico empresarial para su aplicación práctica <p>ORATORIA Y ESCRITURA FORENSE</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Discurso y la Oratoria. • El Abogado y la Escritura Forense • Redacción de documentos jurídicos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E21 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las técnicas informáticas en la obtención y comunicación de información jurídica.		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.		
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.		
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E15 - Que los estudiantes sean capaces de exponer el conocimiento a través de técnicas y herramientas de expresión oral propias de la expresión jurídica.		
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	95.4	21.2
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial)	36	8



Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	45	10
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial)	3.6	0.8
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	135	0
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	67.5	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	27	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	40.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en fecha previa a la de su exposición en clase.		
Tutorías (Actividad presencial - Modalidad presencial): A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas, y en grupo, para: ¿ Aclarar dudas. ¿ Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Afianzar conocimientos. ¿ Dirigir trabajos. ¿ Comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos.		
Prácticas (Actividad presencial - Modalidad presencial): Sesiones de 60 minutos que consistirán en: ¿ La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. ¿ La realización de seminarios y prácticas diversas. ¿ La exposición de algunos de los trabajos propuestos. Todo ello servirá para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados de las clases magistrales.		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad presencial): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.		
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad presencial): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades	20.0	20.0



formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO INSTRUMENTAL (A DISTANCIA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Prácticas Externas comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Constitucional. • Derecho Civil • Derecho Administrativo • Derecho Mercantil • Derecho Internacional Público • Derecho Penal • Derecho Laboral • Derecho Tributario • Derecho Procesal • Derecho Internacional Privado 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.		
T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.		
E26 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.		
E27 - Que los estudiantes sean capaces de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.		
E28 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía de la Empresa.		
E33 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis jurídico- económico y aplicar los conocimientos legales al ámbito fiscal y contable.		
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.		
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.		
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.		
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado		
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.		
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.		
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.		
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.		
E18 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico en un contexto global, plural y cambiante.		
E19 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar los plazos, formas y exigencias propias de los procedimientos regulados por el Derecho.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas en empresas (Actividad presencial - Modalidad presencial)	132	100
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	3	100
Elaboración de la memoria PE (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	10	0
Trabajo TFG/PE (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.		
Prácticas en empresas (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Ejecución por parte del alumno de unas prácticas de duración aproximada de 130 horas distribuidas en un horario acordado con la empresa con la que la Universidad tenga un convenio de colaboración a tal efecto.		



Clase Práctica TFG/PE (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Son las sesiones grupales donde se expone la normativa que los regula, además de proporcionar al alumno refuerzo en técnicas adecuadas de comunicación oral y escrita.

Elaboración de la memoria PE (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): El alumno deberá presentar una memoria escrita al final del período de Prácticas Externas donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante esta fase del Grado. La evaluación de esta memoria formará parte de la evaluación de esta formación, tal y como se especificará más adelante.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la memoria del PE: La calificación del 70% de la materia de Prácticas Externas se realizará en base a la evaluación de una memoria presentada por el alumno y corregida por el tutor de PE, en la que habrá de reflejar por escrito la labor realizada durante ese período.	70.0	70.0
Evaluación del período de Prácticas : La calificación del 30% de la materia de Prácticas Externas se realizará en base al trabajo realizado durante este período y la efectuará el tutor de PE.	30.0	30.0

NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO (A DISTANCIA)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Trabajo fin de Grado (a distancia)

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia consta de una asignatura:</p> <p>El alumno seleccionará un tema relacionado con el Derecho y, tras realizar una recopilación preliminar de información del estado actual de esa cuestión, determinará una hipótesis de trabajo con los objetivos correspondientes, diseñará un esquema de trabajo, realizará una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada y elaborará el estudio, con el fin de obtener unos resultados y concretar unas conclusiones. El trabajo deberá integrar los contenidos formativos recibidos y estará orientado al desarrollo y la evaluación de las competencias del plan de estudios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.		
MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.		
MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.		
MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.		
T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.		



T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.		
T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.		
T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.		
T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E34 (TFG) - Realización y presentación de un ejercicio original realizado individualmente, consistente en un proyecto integral de Derecho en el que se sintetizan las competencias adquiridas en el Grado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	8	5.3
Clase Práctica a distancia TFG/PE (Actividad presencial - Modalidad a distancia)	7	4.7
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	67.5	45
Elaboración de la memoria TFG (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	67.5	45
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.		
Clase Práctica TFG/PE (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Son las sesiones grupales donde se expone la normativa que los regula, además de proporcionar al alumno refuerzo en técnicas adecuadas de comunicación oral y escrita.		
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.		
Elaboración de la memoria TFG (Actividad no presencial - Modalidad a distancia): El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Grado en el último cuatrimestre del Grado bajo la supervisión de un director designado por el Coordinador del módulo de TFG donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante esta fase del Grado. La evaluación de esta memoria formará parte de la evaluación de esta formación, tal y como se especificará más adelante.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la memoria del TFG: La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 80% de la nota final de la asignatura. Se valorará la calidad científica y la claridad.	80.0	80.0
Evaluación de las sesiones prácticas, exposición y defensa, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. Se valorarán con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la asignatura.	20.0	20.0
NIVEL 2: CAPACITACIÓN PRÁCTICA ESPECIAL (A DISTANCIA)		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Informática y Documentación Jurídica (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés Jurídico-Empresarial (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Oratoria y Escritura Forense (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



La materia **CAPACITACIÓN PRÁCTICA ESPECIAL** recoge los siguientes contenidos principales:

INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

- Tratamiento informático de textos y elaboración de documentos con Word
- Manejo de datos con Microsoft Excel e Interacción con documentos de Microsoft Word
- Documentación jurídica y bases de datos documentales especializadas.
- Principales contenidos de la base de datos (legislativa, jurisprudencial, doctrinal, formularios, etc.) y claves de búsqueda.

INGLÉS JURÍDICO-EMPRESARIAL

- Inglés para ejercicio profesional
- Vocabulario jurídico empresarial para su aplicación práctica

ORATORIA Y ESCRITURA FORENSE

- El Discurso y la Oratoria.
- El Abogado y la Escritura Forense
- Redacción de documentos jurídicos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

MECER1 - Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MECER2 - Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MECER3 - Que los estudiantes hagan un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MECER4 - Que los estudiantes produzcan textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Que los estudiantes adquieran capacidad de organización y planificación.

T3 - Que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente en lengua castellana.

T4 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento incluyendo la utilización de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.

T5 - Que los estudiantes sean capaces de construir razonamientos críticos.

T7 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, iniciación a la investigación y actualización de los conocimientos en Derecho.

T1 - Que los estudiantes demuestren capacidad de análisis y síntesis.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E21 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las técnicas informáticas en la obtención y comunicación de información jurídica.



E22 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica.
E2 - Que los estudiantes sean capaces de conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
E4 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes jurídicas.
E6 - Que los estudiantes sean capaces de leer e interpretar textos jurídicos.
E7 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos.
E8 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
E10 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos para resolver supuestos prácticos en áreas específicas de Derecho Público y Privado
E11 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E13 - Que los estudiantes sean capaces de identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
E14 - Que los estudiantes sean capaces de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
E15 - Que los estudiantes sean capaces de exponer el conocimiento a través de técnicas y herramientas de expresión oral propias de la expresión jurídica.
E17 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe jurídico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios prácticos y de trabajos (Actividad no presencial - Modalidad presencial)	90	0
Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a Distancia)	9	100
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	36	0
Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	45	0
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	42	0
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	21	0
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	156	0
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	21	0
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia)	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Evaluación en el aula (Actividad presencial - Modalidad a distancia): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.
Foro (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.



Chat (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
Videoconferencia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
Tutorías a distancia (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, herramientas jurídicas, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats o videoconferencias.
Estudio personal (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Estudio personal teórico y práctico del alumno para: ¿ Asimilar los materiales y temas presentados en las clases. ¿ Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías. ¿ Realizar actividades de aprendizaje virtual. ¿ Preparar exámenes.
Realización de ejercicios prácticos y trabajos (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.
Preparación de presentaciones orales o debates (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Los diversos materiales con los que se han nutrido las diferentes asignaturas servirán para orientar qué tema elegir para tal fin. Los alumnos podrán apoyarse en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones, ya sean individuales como en grupo. Así, de la mano de cada una de las presentaciones individuales, se pondrán en juego las distintas temáticas de los módulos, así como el modo de abordarlas.
Lecturas y búsquedas de información (Actividad no presencial - Modalidad a Distancia): Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el alumno pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos en clase; y para que el alumno acceda a fuentes de información relevante, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes : Se realizarán dos exámenes presenciales por cada materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	65.0	65.0
Realización de trabajos : La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante : Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/ debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	15.0	15.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica San Antonio	Profesor Visitante	35.9	71.4	35,9
Universidad Católica San Antonio	Profesor Titular	2.6	100	2,6
Universidad Católica San Antonio	Profesor Agregado	7.7	100	7,7
Universidad Católica San Antonio	Profesor colaborador Licenciado	20.5	0	20,5
Universidad Católica San Antonio	Catedrático de Universidad	5.1	100	5,1
Universidad Católica San Antonio	Ayudante	2.6	100	2,6
Universidad Católica San Antonio	Profesor Contratado Doctor	25.7	100	25,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	4	86
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Porcentaje de índice de no presentados	4
2	Porcentaje de tasa global de rendimiento	85
3	Porcentaje de tasa de éxito de alumnos presentados	91
4	Porcentaje de asistencia a clase	60
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Dirección de Estudios de la UCAM gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.</p> <p>Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UA), encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios.</p> <p>Los informes que se generan en la UA tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como la evolución histórica generada en un determinado período de tiempo, de modo que sirva de referencia en la toma de decisiones estratégicas para la mejora de los parámetros de calidad. Dichos datos se generan a través de una herramienta informática propia. Las tasas o índices que se obtienen son relativas a:</p> <p>· Rendimiento · Eficiencia</p>		



- Éxito
- Graduación
- No-presentados
- Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios
- Abandono
- Asistencia del profesor
- Asistencia a clase del alumno

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con los títulos.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de título, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable del título, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En cada título, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Grado y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Al programarse la sustitución progresiva, solo se debe contemplar la adaptación para los estudiantes que tengan asignaturas pendientes de la Licenciatura. Para ellos se dispondrá por la Universidad una *matrícula en recuperación* durante el tiempo garantizado para poder finalizar su Licenciatura.

Básicamente, en las materias de automática convalidación (cuando se superan las asignaturas que viene a fijar la particular materia y en todos los contenidos que la conforman) se pueden referir:

DE LA LICENCIATURA AL GRADO

- DerechoRomano (Troncal) - DerechoRomano FB
- Historia del Derecho (T) -Historia del Derecho FB
- DerechoCivil (T) - Derecho Civil Ob
- Derecho Constitucional (T) - Derecho Constitucional FB
- Derecho Administrativo (T) - Derecho Administrativo Ob
- Derecho Penal (T) - Derecho Penal Ob
- DerechoProcesal (T) - DerechoProcesal Ob
- Derecho Eclesiástico (T) - Derecho Eclesiástico Ob



- Derecho Int. Público (T) -Derecho Int. Público Ob
- DerechoInt. Privado (T) -Derecho Int. PrivadoOb
- Derecho Finan. y Trib. (T) - Derecho Finan.Y Trib. Ob
- Filosofía del Derecho (T) -Filosofía del Derecho Ob

En el resto de situaciones: de superación parcial o de otros contenidos relativos a distintas materias se depende de una valoración de descriptores, cálculo de créditos, cotejo de programas, traducción en porcentajes y demás criterios relevantes de la Comisión de Convalidaciones.

La eficacia de estos criterios y de esta tabla dependerá de la aplicación progresiva prevista para el Grado

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3024000-30013372	Licenciado en Derecho-Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22461876F	Jaime	Sánchez-Vizcaíno	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de los Jerónimos, s/n, Guadalupe (Murcia)	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	968278853	968278715	Director

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22894000F	JOSÉ LUIS	MENDOZA	PÉREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	968278803	968278715	PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22461876F	Jaime	Sánchez-Vizcaíno	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de los Jerónimos, s/n, Guadalupe (Murcia)	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	968278853	968278715	Director



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. JUSTIFICACIÓN + INFORME DE ALEGACIONES.pdf

HASH SHA1 : E4EC87539DA739ABE0EC1923C5585186BEE1FE58

Código CSV : 311842989960548433688357

Ver Fichero: 2. JUSTIFICACIÓN + INFORME DE ALEGACIONES.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Punto 4.1.pdf

HASH SHA1 : 290570B4D3A56CAE4662FC7231FF728D452CAFF9

Código CSV : 299375824079755883673401

Ver Fichero: Punto 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1.pdf

HASH SHA1 : 5101498319436A127150B2560171EA0329142CAF

Código CSV : 311840552217419527760730

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : PUNTO 6.1.pdf

HASH SHA1 : FD1CB51E3579EC7F4F204DAE8AF460DA7701D0E9

Código CSV : 170106768288369829794124

Ver Fichero: PUNTO 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.pdf

HASH SHA1 : B170CC74B7D98B7497D3984BB6007411AA113953

Código CSV : 238363605075284332347789

Ver Fichero: 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : APARTADO 7.pdf

HASH SHA1 : 55DEDBDAEDB3535726CDD5DE98E0D69AF0D55FAF

Código CSV : 235958182854189590150907

Ver Fichero: APARTADO 7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : punto 8 mayo 2012.pdf

HASH SHA1 : E08734637DC4A59080F95657A1FBE29754A6A187

Código CSV : 74748384027825676701310

Ver Fichero: punto 8 mayo 2012.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : PUNTO 10.pdf

HASH SHA1 : 86FAC60B2A463B57C85F4BAC3498E2BC94398180

Código CSV : 170114348299490626412968

Ver Fichero: PUNTO 10.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf

HASH SHA1 : 144667F10A53C01326FED2EA9A61041B2A3BA6A2

Código CSV : 72196373023604865867924

Ver Fichero: REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf



